

La labor de dirección de tesis y, en su caso, de tutorización, serán reconocidas por la universidad como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Recomendaciones para la iniciación de la tesis

Aceptación mutua

La aceptación de la dirección de tesis por parte del director requerirá un conocimiento mutuo de director y doctorando; éste de la experiencia, capacidad y líneas de investigación del director, y aquél de la formación, la capacidad y la actitud en el trabajo del doctorando

Responsabilidad del proyecto

El director de la tesis y, en su caso, el tutor, son responsables del proyecto de tesis del doctorando y, por tanto, dará el visto bueno al objetivo general del mismo, a los diferentes objetivos específicos, y al plan de trabajo y metodología para la ejecución del proyecto y consecución de los objetivos.

El doctorando llevará a cabo el plan de trabajo para la consecución de cada uno de los objetivos una vez lo haya consensuado con el director y obtenido su visto bueno en el marco del cronograma definido entre ambos.

Recomendaciones para el desarrollo de la tesis

Responsabilidad en la formación investigadora

El director de la tesis debe dar el visto bueno a las diferentes actividades formativas realizadas por el doctorando antes de la ejecución de las mismas, ayudándole a identificar cuales son las más adecuadas para el mejor desarrollo de su tesis y para la obtención de una formación en el ámbito de I+D que le permita adquirir una capacidad investigadora autónoma y responsable.

Reuniones de seguimiento

El director hará un seguimiento continuo de la labor realizada por el doctorando, para valorar el avance de la investigación,

Protección y publicación de resultados

El director velará para que el proceso formativo como investigador del doctorando cubra todas las etapas (documentación y formación adecuada en la temática de la tesis, planificación racional de la investigación y protección, comunicación y publicación de los resultados), potenciando la de protección y publicación de resultados.

Acciones de movilidad en internacionalización

El director de tesis incentivará las acciones de movilidad del doctorando, las valorará, y recomendará la realización de estancias que contribuyan de la forma más eficaz a la consecución de los objetivos de la tesis y la formación del doctorando.

Seguimiento académico

El doctorando inscribirá en el documento de actividades personalizado, con el visto bueno de su director y del tutor, en su caso, todas las actividades de interés realizadas.

Interlocución con la comisión académica

El director de la tesis, junto con el tutor, en su caso, debe ser el interlocutor entre el doctorando y la comisión académica.

Calidad de la tesis doctoral

El director de la tesis tiene la responsabilidad de asegurar la calidad de la tesis doctoral, atendiendo a los procedimientos de control establecidos por el programa y la universidad a esos efectos.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">QUÍMICA SOSTENIBLE Y QUÍMICA SUPRAMOLECULAR</dt:descripcion>
02	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">RIESGOS

	AMBIENTALES. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</dt:descripcion>
05	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">- MOLÉCULAS, MACROMOLÉCULAS Y NANOPARTÍCULAS FOTOACTIVAS: SÍNTESIS, PROPIEDADES ÓPTICAS Y APLICACIONES</dt:descripcion>
06	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">CATALIZADORES SÓLIDOS SELECTIVOS (REDOX Y ACIDO-BASE) PARA PROCESOS QUÍMICOS SOSTENIBLES ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES OXIDOS METÁLICOS MIXTOS COMO CATALIZADORES DE OXIDACIÓN PARCIAL DE HIDROCARBUROS CONVERSIÓN CATALÍTICA DE GAS DE SÍNTESIS (CO/H2) SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE CATALIZADORES POROSOS AVANZADOS </dt:descripcion>
07	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">- METODOLOGÍAS EN QUÍMICA SOSTENIBLE</dt:descripcion>
08	<dt:descripcion xmlns:dt="http://modelo.doctorado.estudiosuniv.educacion.org/">- APLICACIONES DE LA RADIACIÓN MICROONDAS Y METODOLOGÍAS EN AUSENCIA DE DISOLVENTE EN QUÍMICA SOSTENIBLE</dt:descripcion>
3	Aplicación de la topología molecular a la química sostenible y medioambiental

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

El programa de doctorado se articula mediante equipos de investigación. Para el caso de la Universitat Jaume I la unidad básica que conforma estos equipos son los grupos de investigación o investigadores individuales de la Universitat Jaume I registrados en el registro oficial de grupos conforme a la normativa de los grupos de investigación aprobada en el Consejo de Gobierno 27, de 5 de marzo de 2009. Al tratarse de un Doctorado Interuniversitario esta propuesta además de los grupos de la UJI incluye profesorado de otras universidades agrupados en equipos de investigación de acuerdo con sus respectivas normativas.

A continuación se describe la estructura de los equipos de investigación en el que se apoya el siguiente programa de doctorado. Un resumen de los equipos y grupos de investigación del programa se encuentra en la Tabla 1 al final de este apartado. Un resumen de los equipos y grupos de investigación de la UJI implicados se encuentra en la tabla 2 al final de este apartado.

EXPLICACIÓN de los equipos/grupos/profesores

Estas líneas de investigación conforman la oferta científico-tecnológica de las diferentes Universidades y se corresponden con los equipos y líneas siguientes:

EQUIPO 1:

- QUÍMICA SOSTENIBLE Y QUÍMICA SUPRAMOLECULAR
- RIESGOS AMBIENTALES. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

<http://www.quimicasostenible.uji.es/>

líneas temáticas de investigación:

Catalizadores, catalizadores soportados, resinas de poliestireno, polímeros funcionalizados, productos química fina, ácidos Lewis, reacciones enantioselectivas, líquidos iónicos, química supramolecular, macrociclos, receptores sintéticos, mod. bioorgánicos, c. poliazas, química sostenible, fluidos supercríticos, reconocimiento molecular

Medio ambiente atmosférico, química de la atmósfera, contaminación atmosférica, aerosol, partículas en suspensión.

EQUIPO 2 REACTIVIDAD FOTOQUÍMICA y Diseño de Fármacos y Conectividad Molecular, Universitat de València

MOLÉCULAS, MACROMOLÉCULAS Y NANOPARTÍCULAS FOTOACTIVAS: SÍNTESIS, PROPIEDADES ÓPTICAS Y APLICACIONES

Este grupo de investigación está liderado por el Prof. Julia Perez, las LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACION SON

- Propiedades fotofísicas de sistemas fotoactivos moleculares, macromoleculares y supramoleculares
- Síntesis de sistemas fotocatalíticos
- Transformaciones fotoinducidas de nanopartículas semiconductoras y metálicas
- Estudios de la aplicación potencial de sistemas fotoactivos en sensores, filtrado de luz y fotocatalisis, entre otros.

Web del grupo

<http://www.sustainablechemistryval.com/index.php/grupo-de-reactividad-fotoquimica>

Temática de investigación grupo 2

Aplicación de la Topología Molecular a la Química Sostenible y Medioambiental.

Web del grupo 2

<http://www.uv.es/~galvez/technology.html>

EQUIPO 3: CATALISIS HETEROGÉNEA y Combustibles limpios a partir de fuentes alternativas al petróleo.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- CATALIZADORES SÓLIDOS SELECTIVOS (REDOX Y ACIDO-BASE) PARA PROCESOS QUÍMICOS SOSTENIBLES
- ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES
- ÓXIDOS METÁLICOS MIXTOS COMO CATALIZADORES DE OXIDACIÓN PARCIAL DE HIDROCARBUROS
- CONVERSIÓN CATALÍTICA DE GAS DE SÍNTESIS (CO/H₂)
- SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE CATALIZADORES POROSOS AVANZADOS
- QUÍMICA FINA

Para mas informacion:

<http://itq.upv-csic.es/investigacion/investigacion>

EQUIPO 4 Microondas en síntesis orgánica y Química Verde

- METODOLOGÍAS EN QUÍMICA SOSTENIBLE
- APLICACIONES DE LA RADIACIÓN MICROONDAS Y METODOLOGÍAS EN AUSENCIA DE DISOLVENTE EN QUÍMICA SOSTENIBLE.

Lineas tematicas de investigacion:

Síntesis orgánica en condiciones no clásicas, medioambientales benignas.

Estudio de efectos térmicos y no térmicos de la radiación microondas.

Cálculos computacionales de reacciones asistidas por microondas.

Aplicaciones de metodologías sostenibles en química de materiales, sistemas dador-aceptor y química de nanotubos de carbono.

Síntesis de compuestos heterocíclicos con aplicación en Química supramolecular y en ingeniería de cristal.

Funcionalización de nanoestructuras de carbono como nanotubos de carbono y nanohorns

Preparación de nuevas nanoestructuras como sistemas de transfección génica no virales

Preparación de derivados de grafeno y su aplicación en química médica y química de materiales

Diseño de nuevos sistemas de microondas para aplicación en síntesis química.

Aplicaciones de la radiación microondas en sistemas de flujo continuo

Acoplamiento de sistemas de microondas con RMN para la detección in situ. Diseño de microbobinas y microreactores.

Para mas informacion:

http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/GruposUCLM/grupos.aspx?gr=93&inf=per

EQUIPO 5: Grupo de Química Orgánica QUOREX

Líneas temáticas de investigación

METODOLOGÍAS EN QUÍMICA SOSTENIBLE

Web: <http://www.unex.es/investigacion/grupos/quorex>

La información detallada de las actividades requeridas por la ANECA (publicaciones, tesis,), profesorado, vienen detalladas en el fichero adjunto

El Programa de Doctorado promueve el que los estudiantes de doctorado realicen una estancia de al menos tres meses, siempre que sea posible, en un laboratorio internacional de reconocido prestigio, de modo que la tesis realizada pueda optar a la calificación de Tesis Internacional (anteriormente Tesis Europea).

Por otro lado, se mantienen contactos regulares con distintos Centros Internacionales de referencia tanto en lo referente a las líneas de investigación desarrolladas como en los aspectos formativos correspondientes.

Las características del programa de doctorado han sido presentadas en distintos foros internacionales de gran prestigio en el campo, habiéndose contrastado nuestras actividades con las realizadas en otros países líderes en el campo científico-tecnológico. A este respecto, cabe señalar la presentación del programa dentro de la International Conference on Green Chemistry in Washington (USA), liderada por la American Chemical Society y el Green Chemistry Institute así como por los principales grupos y asociaciones relacionadas con la Química Sostenible, en el 1st IUPAC Conference on Green Chemistry en Moscú (Rusia), dentro de la iniciativa SUSCHEM en la Royal Society of Chemistry en Londres (UK), dentro de la Conferencia Iberoamericana de Polímeros en Lima (Perú), en la Conferencia del ANQUE sobre Química Sostenible llevada a cabo en Puerto de la Cruz (Tenerife), dentro de la 4ª IUPAC Conference on Green Chemistry en Brasil dentro de este año. Por otro lado, se han realizado presentaciones del programa en distintas Universidades de distintos países: Universidad Nova de Lisboa (Portugal), Universidad Nacional de Costa Rica (Costa Rica), Universidad Djilali Liabes, (Sidi Bel Abbes, Argelia), Universidad de Fez (Marruecos), Universidad de Oriente en Santiago de Cuba (Cuba), etc

Fruto de lo anterior, es preciso señalar que una parte importante de los estudiantes de doctorado dentro del presente programa, al menos el 20%, provienen de otros países, principalmente iberoamericanos, pero también procedentes del Norte de África y de algunos países europeos y asiáticos.

Por lo que se refiere a los contactos más institucionales, se dispone de convenios para el intercambio de estudiantes con Universidades como Helsinki, Nancy, Mons, Imperial College o Nottingham; se está trabajando para cooperar con estas y con otras universidades europeas en una primera etapa de cooperación que, en el futuro, pudiera conducir a un programa de doctorado europeo, se está trabajando en una iniciativa para solicitar dentro del programa Tempus una red de formación doctoral en Química Sostenible para todo el Mediterráneo, etc.

La cooperación más avanzada se está realizando con el programa de doctorado interuniversitario portugués en Química Sostenible que engloba a las universidades de Porto y Nova de Lisboa, con las que se quiere avanzar hacia un programa común que pudiera llegar a disponer de una doble titulación entre dos de las universidades participantes y la convalidación de actividades formativas realizadas en cualquiera de los centros. Debe señalarse que este último apartado ya se ha conseguido con la participación, durante el último curso académico, de estudiantes portugueses en las actividades formativas desarrolladas por el programa español.

La cooperación con terceros países se considera importante, y se está trabajando para establecer un modelo de formación en co-tutela doctoral con las Universidades de Djilali Liabes en Argelia, Fez en Marruecos y Oriente en Cuba, habiéndose abierto también contactos con la Universidad de La Habana.

Finalmente señalar que el coordinador del programa es el representante español (de la RSEQ) en la División de Química y Medio Ambiente (DCE) de Euechems (Sociedades Químicas Europeas) y del Working Party en Green Chemistry que se integra dentro de la anterior.

Tabla 1 resumen

Grupos de investigación (equipos)	Líneas de investigación
QUÍMICA SOSTENIBLE Y QUÍMICA SUPRAMOLECULAR (Equipo 1)	QUÍMICA SOSTENIBLE: Catalizadores, catalizadores soportados, líquidos iónicos, catálisis enantioselectiva. QUÍMICA SUPRAMOLECULAR: reconocimiento, receptores, modelos bioorgánicos.
RIESGOS AMBIENTALES Y LABORALES (Equipo 1)	<ul style="list-style-type: none"> RIESGOS AMBIENTALES. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
REACTIVIDAD FOTOQUÍMICA (ICMOL) (Equipo 2)	<ul style="list-style-type: none"> MOLÉCULAS, MACROMOLÉCULAS Y NANOPARTÍCULAS FOTOACTIVAS: SÍNTESIS, PROPIEDADES ÓPTICAS Y APLICACIONES
Diseño de Fármacos y Conectividad Molecular, Universitat de València (Equipo 2)	Aplicación de la Topología Molecular a la Química Sostenible y Medioambiental.
CATALISIS HETEROGENEA (Equipo 3)	CATALIZADORES SÓLIDOS SELECTIVOS (REDOX Y ACIDO-BASE) PARA PROCESOS QUÍMICOS SOSTENIBLES ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES ÓXIDOS METÁLICOS MIXTOS COMO CATALIZADORES DE OXIDACIÓN PARCIAL DE HIDROCARBUROS SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE CATALIZADORES POROSOS AVANZADOS QUÍMICA FINA
Combustibles limpios a partir de fuentes alternativas al petróleo. (Equipo 3)	Conversión catalítica de gas de síntesis (CO/H ₂)
Microondas en síntesis orgánica y Química Verde (Equipo 4)	<ul style="list-style-type: none"> APLICACIONES DE LA RADIACIÓN MICROONDAS Y METODOLOGÍAS EN AUSENCIA DE DISOLVENTE EN QUÍMICA SOSTENIBLE. <p>Aplicación de tratamientos mecanoquímicos a la modificación de estructuras nanocarbonadas. - Preparación de derivados heterocíclicos conjugados con propiedades de autoensamblaje y fotoluminiscentes. - Funcionalización de nanoestructuras de carbono como nanotubos de carbono y nanohorns.</p>
Grupo de Química Orgánica QUOREX (Equipo 5)	<ul style="list-style-type: none"> METODOLOGÍAS EN QUÍMICA SOSTENIBLE

Tabla 2 resumen (EQUIPO 1-UJI)

Código del grupo	Nombre del grupo	Equipo
------------------	------------------	--------

021	QUÍMICA SOSTENIBLE Y QUÍMICA SUPRAMOLECULAR	EQUIPO1
020	RIESGOS AMBIENTALES Y LABORALES	

PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tanto la movilidad por parte del estudiante a centros de investigación de reconocido prestigio extranjeros y la cooperación existente hoy en día con otras universidades extranjeras como las mencionadas anteriormente, implica la participación de profesorado extranjero en el programa de doctorado, principalmente co-dirigiendo o co-tutelando tesis con los grupos de investigación pertenecientes al Programa.

Por otro lado, el Programa de doctorado en Química Sostenible elaborará anualmente, siempre que las disponibilidades económicas lo permitan, unas jornadas sobre aspectos relacionados con este ámbito en las que participarán profesores e investigadores de relevancia internacional, pertenecientes, prioritariamente, a centros internacionales de alto nivel. Por otro lado, cada equipo participante elaborará anualmente un conjunto de actividades, seminarios, conferencias, etc, que permitan la participación de profesores extranjeros en las actividades formativas del Programa.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La actividad del PDI se desglosa en las tareas docentes de grado y máster, impartiendo entre 16 y 32 créditos anuales, en las tareas investigadoras y en las tareas de gestión.

Dada la naturaleza del doctorado, como zona de intersección entre las dos actividades universitarias por excelencia, la docencia y la investigación, tanto la labor de tutorización de los estudiantes de doctorado como la de dirección de tesis doctorales se consideran incluidas en la actividad investigadora que desarrolla el PDI.

Téngase en cuenta que aún en el caso de que el PDI a tiempo completo vaya a la máxima carga docente de 32 créditos anuales, esto supone unas 10,5 horas lectivas semanales más 6 horas de tutorías docentes, lo que representa un total de 16,5 horas semanales dedicadas a la actividad docente. En consecuencia, y hasta completar la semana laboral de 37,5 horas, el PDI debe dedicar al menos 21 horas semanales a la actividad investigadora (y/o de gestión) en la que queda incluida la tutorización de estudiantes de doctorado y la dirección de tesis doctorales.

Además la Universitat Jaume I dispone de un programa de incentiviación a la dirección de tesis doctorales denominado **Programa de Apoyo a la Dirección/Realización de Tesis Doctorales** <http://www.uji.es/CA/serveis/rec-hum/pdi/norm.html>

que se fundamenta en la reducción de créditos anuales que debería impartir el PDI a tiempo completo, para reconocer e incentivar su dedicación a la dirección de tesis doctorales. En realidad se podría considerar que el mencionado programa también apoya la tutorización de estudiantes de doctorado, puesto que la mayoría de tutores también son directores de tesis.

Asimismo, tanto la tutorización de estudiantes de doctorado como la dirección de tesis doctorales queda registrada en los archivos de la Universidad como parte de las tareas docente e investigadora del PDI.

La actual situación de financiación en que se encuentran las Universidades Públicas Españolas hace inviable e insostenible cualquier otro tipo de cómputo de la labor de tutorización de estudiantes de doctorado y de dirección de tesis doctorales, por el elevado coste de personal que supondría y que resulta inasumible.

6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis.

UVEG

Los mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado en la Universitat de València figuran en el Acuerdo de Consejo de Gobierno 227/2012, de fecha 30 de octubre de 2012, por el que se aprueban los Criterios para la elaboración de la oferta de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo, grado y máster para el curso académico 2013/2014.

En este sentido, en el apartado d) del punto 1.2, relativo al cómputo de la docencia, se señala que se reconocerá por la dirección de tesis doctorales 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas en caso de tesis con mención internacional. Esta reducción se disfrutará en uno de los dos cursos siguientes a la lectura, previa petición del profesorado dirigida al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Cuando haya codirección de tesis, la reducción prevista en este apartado se repartirá entre todos los directores y directoras.

UEX

"La Universidad de Extremadura se encuentra elaborando un Plan de Ordenación Académica (POA), que será aprobado y entrará en vigor durante 2013. A los efectos de reconocimiento de créditos, la UEx anticipa que el documento final RECONOCERA 2 créditos por Tesis Doctoral dirigida y tutorizada, y tal reconocimiento será de aplicación al profesorado una vez se haya defendido la mencionada Tesis".

UPV

La Universidad Politécnica de Valencia se encuentra elaborando el Plan de Ordenación Académica. A efectos de

reconocimiento de créditos, la UPV estipula una reducción de 3 créditos por tesis dirigida (el primer año después de la lectura), 2 créditos (el segundo año) y un crédito (el tercer año). Las tesis tuteladas no reducen ningún crédito.
En el caso de que haya más de un director, los créditos reconocidos se repartirán proporcionalmente.

UCLM

La Universidad de Castilla-La Mancha se encuentra elaborando en la actualidad un Plan de Ordenación Académica (POA), que previsiblemente esté aprobado y en vigor antes de final de 2012. Mientras tanto, el Consejo de Dirección de la Universidad ha ACORDADO, a los efectos de establecer los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales, que estos mecanismos se concreten en el régimen de compensación aplicable al profesorado que hubiera realizado labores de dirección y tutela de Tesis Doctorales, defendidas y aprobadas entre el día 1 de enero y 31 de diciembre del año anterior al de inicio del curso académico en que se solicite la reducción: que un profesor podrá ver reducida sus obligaciones docentes, en cuanto a la actividad docente presencial se refiere, en 1,5 créditos ECTS por cada tesis dirigida en caso del director (o la parte proporcional si existen varios directores) y en 0,25 créditos ECTS por cada tesis tutelada, en caso del tutor. Como máximo, en el mismo curso académico, un profesor podrá obtener una reducción máxima de 4,5 créditos ECTS en el caso del director de tesis, y de 1 crédito ECTS, en el caso del tutor.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Todas las Universidades participantes tienen laboratorios de investigación debidamente equipados, así como instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente.
Todas las Universidades participantes tienen biblioteca y acceso a las principales revistas científicas vía electrónica. Además tienen servicios de instrumentación científica que dan soporte a la investigación de los grupos propios de la Universidad correspondiente, así como a otras instituciones públicas o privadas.

Para mayor información sobre las instalaciones y equipamiento de todos los centros participantes puede consultarse la web de las diferentes universidades: www.uji.es, www.unex.es, www.uv.es, www.upv.es, www.ucm.es, www.uclm.es

Universitat Jaume I:

La Universitat Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios/as y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo.

Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universitat Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los **centros**, como en **servicios centrales** de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los **departamentos** asumen competencias en materias docentes e investigadoras.

La universidad cuenta con cuatro centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE), Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) y Facultad de Ciencias de la Salud (FCS).

Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se les asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad.

En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total son aproximadamente 10.000 conexiones posibles de red inalámbrica.

Todos los centros de la Universitat Jaume I son accesibles para discapacitados/as, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a discapacitados/as y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios.

En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la Universitat Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garanticen la calidad de los aprendizajes de los/las estudiantes. Estos convenios recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prorrogas, la forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los/las estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona.

Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universitat Jaume I y en las instituciones colaboradoras existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática, etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los/las usuarios/as con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La universidad también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo con la programación docente de la Universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la Universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos/as utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Libro Electrónico de la Universidad (LLEU), la gestión de la producción científica, etc.

Medios materiales

La **Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales** cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente.

35 aulas ordinarias, la capacidad de las cuales oscila entre 35 y 188 personas. El equipamiento de estas aulas es el siguiente:

30 de ellas están provistas de mesa multimedia con acceso a Internet, megafonía y proyector de vídeo. Nueve de estas aulas tienen disposición móvil y podrían albergar a un total de 562 estudiantes.

5 de ellas están provistas de cañón, pantalla y ordenador fijo con acceso a Internet. Cuatro de estas aulas tienen disposición móvil pudiendo albergar a un total de 140 estudiantes, y la otra tiene un aforo de 40 estudiantes.

1 aula informática de acceso libre para uso general de alumnos/as provista de 72 equipos informáticos y 15 aulas informáticas dedicadas a la docencia y provistas con 30 ordenadores, excepto una de ellas que tiene sólo 20. Todas las aulas de informática cuentan con cañón de vídeo.

8 laboratorios docentes específicos del ámbito de las titulaciones del ámbito de la informática.

2 aulas de dibujo provistas también de mesas multimedia con acceso a Internet, megafonía y proyector de vídeo. Estas aulas tienen una capacidad de 94 estudiantes cada una pudiendo albergar un total de 188 estudiantes.

2 salas de estudio con aforo para 100 personas, además de dos cabinas con seis plazas cada una.

Otros recursos de uso compartido: un aula magna con un aforo de 154 personas, una sala de grados con aforo para 41 personas, una sala de juntas con 24 asientos, y una sala de reuniones para 20 personas. Además, la ESTCE dispone de un espacio de encuentro, un amplio hall de entrada, y servicios de reprografía y cafetería.

El **Centro de Postgrado** cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente:

13 aulas docentes con capacidad para 30 personas

2 aulas de informática para 28 personas

1 salón de actos con capacidad para 175 personas

Servicios disponibles

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universitat Jaume I cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

Biblioteca. En el año 2004, la biblioteca de la Universitat Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO 9001: 2000, certificado que ha renovado en el año 2010. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo ...) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter.-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios/as. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con carta de servicios propia que puede consultarse en <http://www.uji.es/CA/cd/carta/>

El edificio y las instalaciones de la biblioteca cuentan con calefacción y refrigeración integrales, así como un sofisticado sistema de estores automáticos y un adecuado e idóneo aislamiento acústico. Dispone de 2.095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 120 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios/as autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los/las usuarios/as con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los/las usuarios/as con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los/las usuarios/as con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles y audibles, señalizaciones, externas e internas que indican pasillos y puertas de acceso, amplias y libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

La biblioteca desde 23 de abril de 2009 esta gestionando el repositorio institucional, <http://repositori.uji.es/> se estructura en siete comunidades o colecciones. La Biblioteca Digital de Castellón es una de ellas y recopila documentación de autores, títulos, editoriales de nuestra provincia. Otras colecciones de este depósito digital son las de, docencia, producciones audiovisuales, y la de investigación que recoge la producción científica del personal docente e investigador de nuestra institución.

La biblioteca también alberga diferentes servicios de apoyo a la formación académica que son de gran utilidad como:

- la **mediateca** diseñada para el uso de la información electrónica y audiovisual. Hay 150 ordenadores que tienen conexión a Internet, programas de óptica y periféricos para acceder a la información y procesarla: escáner, lectores y grabadoras de CD-ROM y DVD, impresora en red.

- el **Aula Aranzadi** que ofrece acceso a la documentación jurídica de la editorial mencionada.

- la **Hemeroteca**, situada en la segunda planta, con los últimos números de las revistas en papel suscritas por la universidad en sistema de acceso libre. La colección retrospectiva de revistas se puede consultar tras solicitarlo en el mostrador de préstamo y información situado en la entrada del edificio.

- el Centro de Documentación Europea, situado en la segunda planta, que presta servicio de documentación comunitaria a la universidad y a los ciudadanos.

- el Archivo General de la Universidad que recoge parte de la documentación de la Antigua Escuela de Maestras con documentos de principios del siglo XX y el fondo del Colegio Universitario de Castellón (CUC) documentos administrativos de 1969-1991. A parte de esta documentación histórica, desde el archivo se gestiona los trabajos de investigación originales, así como la preservación de la documentación administrativa de la UJI.

- la Docimoteca que administra y permite la consulta de los tests psicológicos.

- Centro de Autoaprendizaje de Lenguas, explicado con posterioridad como parte del servicio de lenguas y terminología.

- Centro de Documentación Turística perteneciente a la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).

- Otros: el Centro de Documentación para la recuperación de la Memoria Histórica, el Espacio de Recursos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad, el Centro de Estudios del Transporte, entre otros.

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los/las alumnos/as pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas (CCUC), Catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias), Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales, Biblioteca Joan Lluís Vives y Biblioteca virtual Miguel de Cervantes). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con algo más de 500.000 libros, 1.100 títulos de revistas en soporte papel, 32.000 títulos de revistas electrónicas. Como material no librario hay que destacar los 204.000 registros sonoros (discos de vinilo, CD,) y las 18.000 microfichas. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas <http://www.uji.es/cd>

Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes: encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de carta de servicios que se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/servis/opaq/carta/pres.html>. La información y documentos para la gestión se pueden consultar/descargar en su página web <http://www.uji.es/CA/servis/sgdel>

Servicio de Informática: es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los/las estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. Gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.si.uji.es/>

Servicio de Lenguas y Terminología (SLT): se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universitat Jaume I tiene sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los/las estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/servis/sit/>.

De este servicio depende el **Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)**, espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas. Este servicio es de especial relevancia en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y dispone de página web propia desde donde consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/servis/sit/cal/>

Unidad de Apoyo Educativo (USE): Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la universidad que colabora estrechamente con los centros, los departamentos y los/las profesores/as. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el **área de Orientación-Información** que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el **área de formación al profesorado** da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente. De ella depende **Infocampus**, como punto único de información al/a la estudiante en la Universitat Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en <http://www.uji.es/CA/servis/use/>

Servicio de Deportes: es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a cabo esta misión el servicio facilita el uso de las instalaciones deportivas y el material de que dispone, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general.

El servicio de deportes dispone de un Pabellón Polideportivo de 10.000 m. cuadrados aproximadamente, en el que se dispone de tres zonas claramente definidas: la zona de gestión con los despachos de las áreas de trabajo y los de atención al público; la zona de no deportistas que se centra en el hall, cafetería, pasillos de comunicación con gradas, salas docentes y graderío; y por último, la zona de deportistas que es la que da acceso a vestuarios (10 en total), la sala polivalente que es de 2.600 m. cuadrados, los almacenes de material deportivo y las salas de mantenimiento, aeróbic, musculación, judo y esgrima. También dispone de una zona de deportes de raqueta con 4 pistas de tenis, 6 de pádel, 2 de squash, 2 de badminton, 2 frontones, zona de tenis de mesa, vestuarios y zona de taquillas, almacén de bicicletas y zona de atención al/a la usuario/a.

Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza, programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramiento con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en <http://www.uji.es/CA/servis/se>

El servicio de deportes ha obtenido la renovación del certificado de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y dispone de carta de servicios que puede consultarse en <http://www.uji.es/CA/serveis/opaq/carta/pres.html>

Servicio de Actividades Socioculturales: El SASC elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universitat Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página <http://www.uji.es/serveis/sasc/>

Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental: la OPGM integra el servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; la formación e información en materia de prevención y protección; la definición e implantación del plan de emergencia.

La OPGM tiene carácter interdisciplinar y sus actividades se integran en las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, medicina del trabajo y gestión medioambiental. Se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/serveis/prev/>

De esta oficina dependen:

Centro Sanitario : Su finalidad es proporcionar asistencia sanitaria dentro del recinto universitario. Ofrece servicios de reconocimiento médico, primeros auxilios, atención primaria de patologías comunes, etc. Proporciona información i orientación relacionadas con la salud: SIDA, tabaco, etc.

Área de Orientación Psicológica : ofrece apoyo y consejo confidencial y su derivación, si procede, a la red de recursos públicos, en procesos de ansiedad y estrés frente a los exámenes, situaciones de la vida personal y laboral, conductas adictivas, miedo a hablar en público y la promoción de la salud.

Oficina verde : se encarga de coordinar las iniciativas medioambientales y tiene como objetivo fundamental servir de modelo social y crear hábitos pro-ecologistas y de reaprovechamiento en la comunidad universitaria. Es la oficina impulsora de la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y de planes para minimizar los residuos. Para la materialización de este compromiso se propone desarrollar una política de gestión medioambiental en unos niveles de concreción homologables a los establecidos en las normas ISO 14000.

El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT) es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:

Innovación : desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended); desarrolla del e-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.

Apoyo : da apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.

Colaboración : pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. <http://cent.uji.es/pub/>

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) : se encarga de dar difusión y gestionar los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria con fines de estudios y de formación. Sus objetivos son la consolidación e impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.

Oficina de Inserción Profesional y Estancia en Prácticas (OIPEP) : su objetivo es el fomento de la empleabilidad a través de la organización y gestión de diversos programas: prácticas en empresa, prácticas internacionales, programas de orientación profesional e inserción laboral, organización de ferias y jornadas y seguimiento de los/las titulados/as de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se realiza un control de resultados y una mejora continua de la calidad de los programas. Se puede obtener información detallada del servicio en <http://www.uji.es/serveis/oipep>

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universitat Jaume I cuenta con 3.381 convenios de cooperación educativa en vigor con entidades colaboradoras de carácter privado y público, de las cuales han participado 711 empresas en la formación práctica de estudiantes durante el curso 2010/11. Es la OIPEP el servicio encargado de la revisión y evaluación de las prácticas externas (a supervisores en empresa, estudiantes y tutores en la universidad) donde se valora el plan formativo seguido y los recursos disponibles en la empresa para desarrollarlo. Este proceso se revisa mediante un procedimiento enmarcado en la norma ISO: 9001:2000. Se puede consultar en la web del servicio toda la información referente a las prácticas externas (normativa, evaluación, etc.)"

Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT). Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:

Fomentar la colaboración Universidad-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.

Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página <http://www.uji.es/ocit/>

La Cátedra INCREA de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un puente entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación. La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores/as, gestores/as, alumnos/as, empresarios/as y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida an-

te las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es <http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/>

La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ) es la unidad que se encarga de promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universitat Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da soporte y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente y seguimiento de las propuestas de mejora, la evaluación de la universidad a partir del modelo EFQM, la difusión de las acciones de calidad, el desarrollo e implantación del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web <http://www.uji.es/serveis/opaq/>

La Unidad Técnica de Armonización Europea (UTH) tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la UTH da soporte a los proyectos piloto de armonización europea, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria y de secundaria (cursos, jornadas, publicidad, etc.) entre otros. Se puede consultar su página web en <http://www.uji.es/CA/canals/eeu/>

El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT) tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.

Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP) es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universitat Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la universidad mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los/las estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, etc.) Se puede consultar más información del servicio en <http://www.uji.es/serveis/scp/>

Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP) es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y PAS. Desde el momento de creación de la Universitat Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la universidad. Respecto a la construcción de edificios, la OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegos técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. Respecto a la conservación y mantenimiento de edificios, la OTOP se encarga de realizar esta tarea en todos los edificios de la universidad, lo cual supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los/las usuarios/as a través de una aplicación informática, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la universidad.

Instituto Tecnología Cerámica (ITC) es un centro tecnológico y de investigación integrado en la Universitat Jaume I fruto del convenio entre ésta y la Asociación de Investigación de las industrias cerámicas (AICE). Pertenece a la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana y desde 1998 está acreditado oficialmente como centro de Innovación y Tecnología por la comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Su objetivo principal desde su creación ha sido fomentar y desarrollar cuantas actividades contribuyan a mejorar el sector cerámico con vistas a aumentar su competitividad en los mercados nacional e internacional. Entre sus líneas de trabajo se encuentran: la potenciación de las líneas de investigación convergentes y acordes con las nuevas políticas europeas, la mejora de los servicios prestados a las empresas del sector cerámico con el fomento del uso de tecnologías innovadoras, la realización de actividades de difusión de los resultados de la investigación y la formación especializada.

El Servicio Central de Instrumentación Científica (SCIC) se integra la infraestructura científica avanzada en el campo de la investigación experimental de la Universitat Jaume I, con el objeto de dar soporte a los grupos investigadores propios, así como a otras instituciones públicas o empresas privadas del entorno socioeconómico en el que se enmarca la Universidad. Las instalaciones del SCIC se encuentran en el Edificio de Investigación del Campus Riu Sec y su principal objetivo es poner a disposición de los diferentes departamentos, institutos y servicios de la universidad, así como de otros centros públicos o privados, una infraestructura instrumental avanzada en el campo de la investigación experimental. También trabaja por el desarrollo de la investigación metodológica propia en las técnicas experimentales necesarias para mejorar y ampliar las prestaciones, de acuerdo con las directrices de la política científica de la Universitat Jaume I y por proporcionar formación técnica especializada en sus ámbitos de competencia.

La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE) de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas no obligatorias a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral. También gestiona la bolsa de trabajo desde el Centro Asociado Servef, especializado en ofertas y demandas de titulados/as y estudiantes universitarios, servicio que ha obtenido el certificado oficial de gestión ISO 9001:2000. Puede consultarse la información referente a la Fundación Universidad-Empresa en <http://www.fue.uji.es/>.

La Unidad de Igualdad es un órgano de asesoramiento técnico del rectorado y tiene consideración de vicerrectorado. Dispone de un equipo de trabajo formado por personal técnico, con formación específica en materia de género e igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Sus funciones son: velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, por el principio de trato y de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, en todos los ámbitos de la Universidad; promover la implantación de la transversalidad de género en todas las políticas universitarias; elaborar, implementar, hacer el seguimiento y evaluar los planes de igualdad de la UJI, previa realización de un diagnóstico de la situación de la situación en materia de igualdad, de las diferentes estructuras, áreas y colectivos de la Universidad; promover la docencia y la investigación en materia de igualdad de género; impulsar campañas de sensibilización y de información en materia de género e igualdad de oportunidades dirigidas al PDI, al PAS y al estudiantado de la Universidad; impulsar la transferencia del conocimiento en materia de género e igualdad de oportunidades desde la Universidad a la sociedad.

Además, la Universitat Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el **Sindicatura de Agravios** y el **Consejo de estudiantes**, muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en <http://www.uji.es/CA/organs/sindic/> y <http://www.uji.es/organs/coest/>

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

La Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la UCLM y el IRICA (Campus de Ciudad Real), donde está previsto el desarrollo del Programa de Doctorado en Química, consta de los siguientes edificios:

Edificio San Alberto Magno, donde se ubica la parte administrativa del Centro, Salón de Actos, Sala de Juntas, Biblioteca Sala de Trabajo, Delegación de Alumnos, y el Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica con sus respectivos laboratorios de prácticas e investigación.

Edificio Francisco Fernández Iparraguirre, donde se encuentran los laboratorios generales de prácticas de alumnos.

Edificio del Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA), donde están ubicados los laboratorios de investigación aplicada de los grupos de investigación de la Facultad.

La Biblioteca y el Aulario están en dos edificios anejos compartidos.

En todos los edificios hay red inalámbrica Wifi, así como diferentes puntos de conexión a red a través de cable.

Se ofrece a continuación información sobre cada uno de los medios materiales y servicios.

AULAS PARA CLASES DE TEORÍA Y SEMINARIOS:

La Facultad de Ciencias Químicas dispone, en el aulario polivalente, de un total de 12 aulas para las enseñanzas que imparte. De ellas, actualmente, utiliza las siguientes para la titulación de Química:

- Aula 0.01: 60 plazas. Planta baja.
- Aula 0.01bis: 60 plazas. Planta baja.
- Aula 0.02: 128 plazas. Planta baja.
- Aula 0.05bis: 60 plazas. Planta baja.
- Aula 0.10: 128 plazas. Planta baja.
- Aula 0.11: 128 plazas. Planta baja.
- Aula 1.01: 63 plazas. Primera planta.
- Aula 1.02: 63 plazas. Primera planta.
- Aula 1.03: 247 plazas. Primera planta.
- Aula 1.10: 63 plazas. Primera planta.
- Aula 1.11: 63 plazas. Primera planta.
- Aula 2.03: 60 plazas. Segunda planta.

Además se dispone de:

- Dos salas de trabajo para 12 alumnos en el edificio San Alberto Magno.
- Sala de trabajo para 20 alumnos en el edificio Marie Curie.
- Sala de trabajo para 20 alumnos en el edificio del IRICA.

Todas estas dependencias están adjudicadas para la docencia de la Facultad de Ciencias Químicas y estarían disponibles para el desarrollo del Programa de Doctorado. Todas ellas están provistas de pizarra, retroproyector, video-proyector y ordenador.

AULAS DE INFORMÁTICA:

Existen 2 aulas de informática con acceso restringido y capacidad para 84 puestos de trabajo, y 1 aula informática móvil (20 ordenadores portátiles).

En la UCLM, el mantenimiento del equipamiento y de las instalaciones informáticas se realiza por el Área de Tecnología y Comunicaciones, perteneciente a Gerencia. Las incidencias que pueden surgir se gestionan a través del Centro de Atención al Usuario, donde, a través de la Web o por petición telefónica, se centraliza la asistencia del servicio de Informática.

LABORATORIOS PARA PRÁCTICAS DE ALUMNOS:

Hay un total de 17 laboratorios de prácticas para alumnos. La distribución y características por áreas son las siguientes:

- Química Analítica: 1 laboratorio (150 m²) para 56 alumnos y 1 laboratorio (40 m²) para 18 alumnos.
- Química Física: 2 laboratorios (78 m², cada uno) para 32 alumnos cada uno de ellos.
- Química Inorgánica: 2 laboratorios (78 m², cada uno) para 32 alumnos cada uno de ellos.
- Química Orgánica: 2 laboratorios (78 m², cada uno) para 32 alumnos cada uno de ellos.

Todos los laboratorios disponen de las medidas de seguridad exigidas por la legislación actual.

BIBLIOTECA Y ESPACIOS PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

En el Campus de Ciudad Real de la UCLM, la Facultad de Ciencias Químicas dispone de una sala de estudio/lectura ubicada en el propio Centro (edificio San Alberto Magno), que se dedica tanto a sala de estudio/lectura como a sala de trabajo (tiene diferenciadas dos zonas), y la Biblioteca General del Campus de Ciudad Real.

Biblioteca General del Campus (www.biblioteca.uclm.es):

Se encuentra situada en el Edificio de Servicios Generales del Campus de Ciudad Real, a unos 100 metros de los edificios de la Facultad y enfrente del aula (20 metros). Por tanto, su disponibilidad es inmediata para los alumnos. Las características de esta biblioteca se indican a continuación:

Materiales bibliográficos:

- Más de 180.000 ejemplares de libros. 16.135 de la rama de Ciencias.
- Más 12.000 ejemplares de materiales especiales.
- Casi 1.000 títulos de publicaciones periódicas en papel, 614 de ellas en curso.
- 55.540 libros electrónicos.
- 16.631 títulos de revistas electrónicas en curso.
- Acceso a 139 bases de datos.

Equipamiento de la Biblioteca:

- 840 puestos de lectura, 90 en 8 salas de trabajo en grupo.
- 1 sala para consulta de material audiovisual (televisión, vídeo, DVD, audio, etc.).
- 16 ordenadores de uso público.
- 12 ordenadores portátiles para uso público.
- 11 ordenadores para consulta del catálogo y acceso a recursos y servicios electrónicos.
- 1 fotocopadoras de uso público
- 1 escáner de uso público
- 1 máquina de autopréstamo

Servicios ofertados:

- Lectura en sala.
- Amplios horarios, en especial en periodos de exámenes.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información y búsquedas bibliográficas, atención al usuario.
- Préstamo y reserva de documentos.
- Préstamo interbibliotecario e intercampus.
- Préstamo de ordenadores portátiles y otros equipamientos (tarjetas wifi, etc.)
- Formación de usuarios y visitas guiadas.
- Servicios de reprografía (fotocopiadora y escáner).
- Atención de sugerencias y reclamaciones.
- Catálogo automatizado.
- Página web.
- Biblioteca virtual con fondos y servicios electrónicos.

- Acceso inalámbrico a Internet (UCLM-WiFi)
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Lista de distribución e información de novedades.
- Consulta a la base de datos en línea.

Personal de la Biblioteca:

- 13 bibliotecarios profesionales.
- 12 estudiantes con beca de colaboración.

Sala de estudio/lectura del Edificio San Alberto Magno:

Destinada a zona de estudio y trabajo cuenta con un total de 120 m², no cuenta con recursos bibliográficos propios y sí es el depósito de revistas especializadas de las diferentes áreas de química. Las dos zonas que la constituyen son de libre acceso para los alumnos, en horario continuo de 8 a 22 horas (lunes a viernes). Tiene un total de 50 puestos de trabajo en mesas móviles.

Infraestructura de investigación:

Laboratorios de investigación del área de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.

El área de conocimiento dispone de un mínimo de 400 m² de laboratorios de investigación en los edificios de la Facultad de Química, perfectamente equipados para el desarrollo de proyectos de investigación.

Laboratorios de investigación del IRICA

Pertenecientes a los grupos de investigación de las áreas de conocimiento implicadas en el Programa de Doctorado y equipados para el desarrollo de proyectos de investigación.

Instrumentación de investigación:

La Facultad de Química y el IRICA posee una infraestructura de investigación adecuada para el desarrollo del Programa de Doctorado. En la instrumentación puede distinguirse entre el equipamiento particular de los grupos de investigación y los servicios centrales de investigación.

De los servicios centrales cabe destacar el siguiente equipamiento:

Difracción de Rayos X. Difracción en polvo y monocristal.

Fluorescencia de Rayos X

Microscopio electrónico SEM

Análisis Térmico Diferencial acoplado a un sistema GC-MS

Análisis BET

Analizador Elemental CHN

Servicio de Cromatografía-masas. Cromatografía gases-masas (GC-MS). Cromatografía líquidos-masas (LC-MS)

Electroforesis capilar

Servicio de espectrometría de masas. Equipos de trampa iónica. Equipo MALDI-TOF-TOF

Resonancia magnética nuclear. 4 Equipos para resonancia polinuclear, temperatura variable, etc

Espectrofotómetro de Infrarrojo (IR) con dispositivo ATR.

Además el IRICA posee diversos sistemas generales:

Sala de almacenamiento y conservación productos químicos y disolventes

Sistema de purificación de disolventes (6 disolventes).

Sistema centralizado de gases.

Generador de nitrógeno de alta pureza (99,999%).

Generador de aire de alta pureza a elevada presión.

Sistemas centralizados de vacío (medio y alto vacío).

De la instrumentación específica de las áreas cabe destacar:

Área de Química Orgánica

Espectrofotómetro de UV-VIS.

Espectrofotómetro de Fluorescencia.

Equipo de Voltamperometría cíclica.

Equipo de Análisis Térmico Gravimétrico (TGA).

Cromatógrafo de Gases.

Cromatógrafos de Líquidos (HPLC).

Equipo de Cromatografía de media presión.

Equipo de cromatografía por exclusión de tamaños (GPC o SEC).

Cromatotron.

Reactores Microondas monomodo.

Reactor Microondas multimodo.

Reactor Microondas a 1 GHz.

Sistema Microondas para baja temperatura.

Reactor a alta Presión.

Molino planetario.

Sonda de Ultrasonidos.

Rotavapor a escala planta piloto.

Caja seca.

Sistema de purificación de disolventes.

Otras áreas para el trabajo de los alumnos:

Desde hace unos años, en las zonas diáfanas de los edificios de la Facultad se han instalado mesas de trabajo para los alumnos. Se han habilitado con puntos de conexión eléctrica y en todas ellas se accede a la red inalámbrica de Internet. Se cuenta con un total de 10 mesas de 1,60 x 0,80 m con cuatro sillas cada una.

DEPENDENCIAS Y DESPACHOS

El conjunto de la Facultad cuenta con las siguientes dependencias y despachos:

EDIFICIO SAN ALBERTO MAGNO (parte administrativa del Centro):

- Salón de Actos con capacidad para 120 personas, dotado con medios audiovisuales.
- Sala de Juntas, con capacidad para 20 personas, con medios audiovisuales y servicio de videoconferencia.
- Despacho de la Unidad de Garantía de Calidad del Centro, dotado con mesa de trabajo, estanterías y armarios archivadores, ordenador con conexión a red, impresora y mesa de reuniones (6 personas).
- Sala de Reuniones para 8 personas.
- Despacho de Decanato.
- Despacho de la Secretaría del Decanato.
- Despacho de la Secretaría Académica.
- Sala de la Delegación de Alumnos.
- Sala de Conserjería, en la que se encuentra el servicio de fax y dos fotocopiadoras (una de ellas conectada en red) para la Facultad.
- Un despacho de Gestión Económica.

- Una sala compartida por el personal informático y de apoyo a la docencia del Centro.
- Un despacho para el auxiliar de servicio.

CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS DE LA FACULTAD e IRICA:

Albergan la totalidad de los despachos del profesorado del Centro. Cada profesor dispone de mesa de trabajo con ordenador conectado a red, estanterías, y archivadores. En la mayor parte de los casos, los despachos para Profesores Titulares son individuales, y siempre para Catedráticos, que además cuentan con una mesa de reuniones para cuatro personas.

MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

La Oficina de Gestión de Infraestructuras (O.G.I.) de la Universidad de Castilla-La Mancha se crea en 1985 con el objetivo de gestionar la ejecución de las obras, la conservación y mantenimiento de los edificios, el equipamiento y mobiliario y, en fecha posterior se asume también la gestión del patrimonio. La OGI tiene un área técnica con un arquitecto director, un arquitecto técnico como adjunto al director, cuatro arquitectos técnicos y un ingeniero técnico. Además, dispone de un área económico-patrimonial, con un adjunto económico director como coordinador de la misma.

En cada campus (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo) hay, además del arquitecto técnico, servicios administrativos y personal de mantenimiento. En total son actualmente un equipo formado por 35 personas que desarrollan el siguiente tipo de trabajo:

- Proyectos de obra de nueva planta.
- Proyectos en colaboración con otras administraciones.
- Conservación y mantenimiento de edificios: mantenimiento de instalaciones y mantenimiento general cotidiano.
- Equipamiento de nuevos edificios y reposiciones o necesidades de completar mobiliario.
- Gestión del patrimonio de la UCLM a través del inventario de muebles e inmuebles, y gestión legal y documental de los mismos.
- Colaboración con otras áreas de la UCLM (seguridad y salud laboral, documentación, actividades culturales, etc.).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Instituto de Tecnología Química (ITQ)

Es un centro de investigación mixto creado en 1990 por la Universitat Politècnica de València (UPV) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con sede en el Campus de la UPV.

El ITQ es un centro de referencia en el área de catálisis, nuevos materiales (especialmente zeolitas) y fotoquímica. Gracias a su excelente nivel de investigación fundamental y orientada y a su carácter multidisciplinar, el ITQ tiene la capacidad de actuar en interfases entre disciplinas teniendo así una amplia flexibilidad y rápida adaptación a nuevas líneas y retos.

Cuenta con recursos humanos especializados, así como con instalaciones de vanguardia para desarrollar la investigación en el campo de las tecnologías químicas y de nuevos materiales. Está formado por más de doscientos profesionales de todo el mundo divididos en, Profesores de Investigación, Investigadores y Científicos Titulares del CSIC, Catedráticos y Profesores Titulares de la UPV, Profesores Invitados, técnicos superiores, personal administrativo y de apoyo, así como becarios y contratados pre y post doctorales.

Las líneas de trabajo las desarrolla a través de proyectos de Plan Nacional, europeos, regionales y financiados con fondos propios. Además, el ITQ obtiene parte de su financiación a través de contratos de I + D con empresas multinacionales de todo el mundo. Finalmente el ITQ también financia parte de su investigación gracias a los ingresos provenientes de la explotación de patentes desarrolladas en el Instituto y licenciadas a empresas que las comercializan.

El ITQ ofrece además un ambiente adecuado para la formación de personal técnico y de investigación, en la elaboración de tesis, proyectos de fin de carrera y estancias postdoctorales.

Infraestructura

La globalización ha motivado el incremento de inversión en Investigación y Desarrollo. En este sentido, los parámetros que caracterizan la gestión del Instituto de Tecnología Química (ITQ) están orientados hacia la continua progresión en calidad de la investigación, la coordinación en su funcionamiento como un grupo único y la innovación. La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico fundamental para alcanzar los objetivos del Instituto. Es por ello que la inversión en la infraestructura, así como la selección de personal comprometido y especializado es una prioridad para el ITQ.

Espectrometría de Masas

- Cromatografía de gases acoplada a espectrómetro de masas (GC-MS)
- Cromatografía líquida de alta eficacia acoplada a la espectrometría de masas (HPLC-MS)
- Cromatografía líquida de ultraperformance acoplada a la espectrometría de masas tandem (UPLC Xevo Q ToF)

Femtoquímica

- Amplificador regenerativo compacto que genera 4 W de potencia con pulsos de 100 fs a 4 kHz y 800 nm.
- Amplificador paramétrico óptico sintonizable entre 240 y 2600 nm acoplados a un espectrómetro de absorción transitoria con un haz de generación de luz blanca (350-1600 nm)

Fotoquímica y Electroquímica

- Fotólisis de destello láser con fuentes Nd/YAG y excímero
- Fluorescencia en estado estacionario y con resolución temporal
- Fotorreactor multilámpara
- Simulador Solar
- Analizador de quimiluminiscencia de NOx
- Espectrorradiómetro
- Equipo de electroluminiscencia
- Equipo de efecto Hall
- Voltametría cíclica

Planta Piloto FCC tipo DCR

- Inventario de 3 kg de catalizador e alimentación de VGO de 0.5 a 2 kg por hora
- Tiempo de resistencia en reactor de 0.5 a 3 segundos
- Múltiples puntos de inyección en VGO
- Funcionamiento autothermal simulado por control
- Operación automatizada en continuo 24/7

Reactores

- Reactor MAT (MicroActivity Test).
- Reactor continuo de lecho transportado descendente (Microdowner)
- Reactores de alto rendimiento (Spider).
- Reactores continuos paralelizados (High Throughput).
- Reactores de tanque agitado paralelizado (High Throughput).
- Reactores automatizados de lecho fijo.
- Reactor continuo computerizado de lecho fijo.
- Reactor discontinuo para síntesis de hidrotermales automatizado (Zeolitas)

Técnicas de Adsorción

- Analizador automático de superficie específica y volumen de poro.
- Equipo automático de adsorción gravimétrica de gases e hidrocarburos
- Equipo automático de desorción térmica programada (TPD, TPR, TPO).
- ATG, SDC y calorimetría diferencial
- Quimisorción.
- Calorímetro DSC y de Inmersión

Técnicas Computacionales

- Quartz: SGI Altix XE250
- 4 Servidores de Cálculo ATLAS AT-QQ02-48b-20 cada uno con 2 CPU Intel XEON 5640@2.53GHz QUAD CORE, 12MB Cache L3 64 bits, 160GB disco duro para sistema + 2.0 TB disco duro para cálculo, y 48GB RAM DDR3@1333MHz ECC Reg.
- 4 Servidores de Cálculo ATLAS AT-QQ01-16a-40, cada uno con 2 CPU Intel XEON 5450@3.00 GHz QUAD CORE, FSB 1333MHz, 8MB Cache L2, 64bits, 250GB disco duro para sistema + 4TB disco duro para cálculo, y 16GB RAM FBDIMM DDR2@667MHz.

Técnicas Cromatográficas

- Cromatografía de gases (FID y TCD)
- Cromatografía de gases en dos dimensiones
- Analizador de gases de refinería (RRGA)

- Cromatografía líquida de alta eficacia (UV, índice de refracción, dispersión de luz y fluorescencia)

Técnicas Espectroscópicas

- Resonancia magnética nuclear de sólidos y líquidos.
- Espectroscopía fotoelectrónica de rayos X (XPS-Auger).
- Resonancia paramagnética electrónica (EPR).
- Espectroscopía IR por transformada de Fourier.
- Espectroscopía UV-Vis-próximo IR.
- Espectroscopía Raman.
- Analizador elemental de plasma (ICP).
- Espectroscopía de impedancia y voltametría.
- Fluorescencia de rayos X.
- Analizador IR no dispersivo para SOx.
- Microscopio óptico de fluorescencia.
- Espectrofotometría UV-Vis para cuantificación de ácidos nucleicos y proteínas: NanoDrop.

Varios

- Difracción de rayos X de polvo, con cámara de alta temperatura
- Analizador Elemental C,H,N,S
- Robots de preparación de catalizadores ZINSSER
- Cámara de deposición de vapor
- Equipo de recubrimiento por giro
- Medidor de espesores (nm) e imagen de superficie
- Centrífugas de alta capacidad
- Celdas para caracterización in situ empleando Radiación Sincrotrón
- Caja de guantes para trabajo en atmósfera inerte equipado con sensores de agua y oxígeno
- Purificador de disolventes

SERVICIOS UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicios Universitarios

- [Abogacía](#)
- [Acción Internacional \(Área\)](#)
- [Acción Internacional \(Oficina\)](#)
- [Actividades Culturales](#)
- [Agromuseu de Vera](#)
- [Alumnado](#)
- [Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular](#)
- [Alumni](#)
- [Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología](#)
- [Asuntos Generales](#)
- [Biblioteca y Documentación Científica](#)
- [Calidad y Acreditación](#)
- [Casa del Alumno](#)
- [Cátedras de Empresa](#)
- [CEDAT](#)
- [Ciencias de la Educación](#)
- [Ciudad Politécnica de la Innovación](#)
- [Comunicación](#)
- [Contratación](#)
- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Corporación e Inspección de Servicios](#)
- [Correos](#)
- [Defensor Universitario](#)
- [Delegación de Alumnos](#)
- [Deportes](#)
- [Editorial UPV](#)
- [Empleo](#)
- [Escola d'Estiu](#)
- [Escuela de Doctorado](#)
- [Escuela Infantil](#)
- [Estudios y Ordenación de Títulos](#)
- [Evaluación, Planificación y Calidad](#)

- [Financiación y Presupuestos](#)
- [Fiscalización](#)
- [Fondo de Arte y Patrimonio UPV](#)
- [Formación Permanente](#)
- [Fórum UNESCO](#)
- [Gestión Económica](#)
- [Infraestructuras](#)

- Intercambio Académico
- Lenguas
- Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico
- Mantenimiento
- Medio Ambiente
- Nuevas Iniciativas de Investigación
- Ordenación de los Campus
- Planificación Académica y Organización del Profesorado
- Planificación Estratégica
- Prevención de Riesgos Laborales
- Programa IDEAS
- Programas Internacionales de Intercambio
- Promoción y Normalización Lingüística
- Protocolo
- Recursos Humanos
- Registro General
- Salud Juana Portaceli
- Secretaría General (Oficina)
- Seguridad
- Sistemas de la Información y las Comunicaciones
- Tecnologías de la Información
- Universidad Sénior
- Vicesecretaría General
- VLC/CAMPUS

Para más información de cada servicio <http://www.upv.es/organizacion/servicios-universitarios/index-es.html>

BIBLIOTECA Biblioteca y Documentación Científica Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos. Servicios que se ofrecen Presenciales: Consulta en sala y cabinas para trabajo en grupo El servicio de Biblioteca y Documentación Científica consta de 11 bibliotecas, 12802 m², con 3.351 puestos de lectura de los cuales 200 son para trabajo en grupo. Préstamo y devolución de ejemplares (660.160 préstamos domiciliarios en 2010) Préstamo interbibliotecario (1.247 en 2010) Préstamo de ordenadores portátiles Información bibliográfica y referencia Formación de usuarios (Cursos impartidos en 2010: 135) La Biblioteca Central cuenta con un amplio horario de apertura. Durante el año 2010 permaneció abierta 234 días incluidos fines de semana y algunos festivos, y ampliando su horario habitual hasta las 3h a.m. en época de exámenes. En línea: Acceso al Polibuscador: Es el portal que integra todos los recursos electrónicos de la biblioteca: libros electrónicos, Revistas electrónicas, Bases de datos y Recursos de Internet. Acceso a Riunet: Es el repositorio institucional de la UPV, gestionado por la Biblioteca, cuyo objetivo es ofrecer acceso en Internet a la producción científica, académica y corporativa de la comunidad universitaria y garantizar su preservación. La biblioteca responde Servicio de información en línea en el que se atienden consultas bibliográficas y de referencia, así como preguntas relativas al uso de los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca. Solicitud de adquisiciones Acceso al catálogo e información detallada de la situación del usuario en relación a préstamos, lista de espera, renovaciones, sanciones, etc. A personas con discapacidad: La Biblioteca Central de la UPV, obtuvo en el año 2009 el certificado de accesibilidad universal conforme a la norma UNE 170001-2:2007 Accesibilidad universal, parte 2: sistema de gestión de accesibilidad. Acceso sin barreras arquitectónicas al edificio Servicio de atención personalizada Punto de información y puestos de estudio adaptados Ordenador adaptado para personas con deficiencias visuales. Colección La colección integra recursos de información que hacen referencia principalmente a los estudios que se imparten en la universidad. El fondo está compuesto por la Biblioteca Digital que incluye todos los recursos electrónicos suscritos por la Biblioteca de la UPV y que en su mayoría son accesibles a texto completo y el fondo en papel que en su mayoría es de libre acceso. En el año 2010 la biblioteca contaba con: 555.981 Monografías en papel 2.960 Publicaciones periódicas en papel 45.243 Material no librario 22.678 Libros electrónicos 8.387 Revistas electrónicas 79 Bases de datos Usuarios En el año 2010 accedieron a la biblioteca 2.541.299 usuarios durante los 234 días que la biblioteca permaneció abierta.

SERVICIO DE RADIACIONES En el servicio de radiaciones el usuario dispone de las siguientes instalaciones y equipos. Laboratorio de Isótopos El Laboratorio de Isótopos radiactivos recientemente terminado, está a la disposición de cualquier persona que lo necesite para trabajar eficazmente con fuentes radiactivas.

Cámara de Rayos X y Gammagrafía La Cámara blindada situada en el sótano del edificio de Ingeniería Nuclear. pueden hacer ensayos con fuentes de Rayos X o Gamma (Radiografía, Gammagrafía) Lab. de Radiactividad Ambiental (LRA) El Laboratorio de Radiactividad Ambiental está enmarcado dentro del Servicio de Radiaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.

SERVICIO DE MICROSCOPIA SERVICIOS QUE SE PRESTAN Preparación de microscopios para la observación de muestras Preparación de muestras para el microscopio electrónico de barrido Preparación de muestras materiales para el microscopio electrónico transmisión Asesoramiento científico - técnico DOTACIÓN INSTRUMENTAL. Microscopios Electrónicos de Barridos (dos unidades) Microscopios Electrónicos de Transmisión (dos unidades) Microscopio Electrónico de Transmisión (TEM 3) Microscopio de Fuerza Atómica Ion Mill Dimpling Grinder Ultrasonic Disk Cutter Secador por punto crítico Ultramicrotomo Recubridor de alto vacío Recubridor Lupa Microtest

Universidad de Extremadura

RECURSOS MATERIALES Y APOYO (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA)

Las actividades docentes y de formación investigadora que requieren los estudios de doctorado en Química Sostenible cuentan con instalaciones de aulas, laboratorios, y bibliotecas, sitas en el campus de la UEX en Badajoz, y en particular en su Facultad de Ciencias. Los edificios de Química e Ingeniería Química cuentan con dos edificios con una superficie total de 7400 m². En el edificio de Química se ubican 10 aulas, todas equipadas con medios audiovisuales, incluyendo algunas de ellas una pizarra digital. Se cuenta además con un aula de informática y todo el edificio cuenta con red wi-fi. Además las aulas cuentan con buena iluminación así como sistemas de calefacción o refrigeración (aire acondicionado). El edificio dispone de salidas de emergencia y está adaptado para la movilidad de personas discapacitadas. Este edificio ubica además todos los Departamentos de las áreas de Química.

El departamento de Química Orgánica e Inorgánica, encargado de la docencia del doctorado en su área de Química Orgánica, cuenta con 4 laboratorios para prácticas de alumnos y 1 laboratorio de investigación. Todos disponen de sistemas de seguridad: duchas, lavaojos, salidas de emergencia, y campanas extractoras de gases. Se dispone de dos almacenes de productos químicos y de dos armarios para el almacenamiento de productos especiales (ácidos-bases, sustancias corrosivas). El área de Química Orgánica cuenta además con una biblioteca especializada de monografías y revistas que pueden ser consultadas por los alumnos, previa petición, y el personal investigador.

La Facultad dispone además de otro edificio (Edificio Eladio Viñuela), inaugurado en 2000, con una superficie construida de 1200 m², que dispone de otro aula de informática y 6 laboratorios interdisciplinarios que pueden ser utilizados por estudiantes de química y biología.

Para las presentaciones de trabajos y reuniones se cuenta con un Aula de Doctorado (equipada con medios audiovisuales y acústicos) y dos salones de exposiciones, que disponen también de conexión a internet.

Las actividades docentes e investigadoras de la Universidad de Extremadura tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento que pueden ser utilizadas por las empresas que así lo soliciten. Con este objetivo, se creó la red de Servicios de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Extremadura (SAIUEx), que ofrece servicios tanto dentro como fuera de la UEX. Los investigadores y alumnos de máster y doctorado tienen acceso a estos servicios, así como a los seminarios de formación que se imparten en sus instalaciones. En particular, conviene mencionar como más afines a la investigación química: a) Servicio de Análisis y Caracterización de Sólidos y Superficies (SACSS) y el Servicio de Análisis Elemental y Molecular (SAEM) que, disponen entre otros de laboratorios de espectroscopia, cromatografía, y microscopia.

El campus posee una Biblioteca central de libre acceso para estudiantes e investigadores, previa identificación y uso de tarjetas y pins. La biblioteca posee una extensa colección de libros y revistas de todas las áreas científicas. Dispone de salas de estudio, consulta y reuniones; éstas últimas pueden utilizarse previa petición. Los investigadores tienen acceso a una biblioteca electrónica de revistas. En relación con la investigación química, se dispone de acceso a las versiones electrónicas de revistas de la American Chemical Society, Elsevier, Royal Society of Chemistry, Springer, Wiley-VCH, Nature y Science. La biblioteca dispone de red wifi en todas sus dependencias y ofrece un servicio de préstamo, tanto a docentes como alumnos.

Los alumnos disponen dentro del campus de varias cafeterías y restaurantes, tienda de material escolar y ropa, y varias sucursales bancarias provistas de cajeros automáticos. El servicio de transporte queda garantizado por la empresa local de transportes urbanos (3 líneas con una regularidad de 15 min entre las mismas).

OFICINA UNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE: fue creada en el año 2004 y viene a representar la confirmación del compromiso adquirido por la Universidad de Extremadura con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, vinculando un plan de actuación ambiental bajo criterios de sostenibilidad y principios de solidaridad, para la mejora de la situación ambiental en los Campus de la Universidad de Extremadura con una metodología sistematizada y el impulso de la participación de la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones a conflictos ambientales más globales.

OBJETIVOS

La elaboración de nuestra Agenda 21, mediante la puesta en marcha y el desarrollo de la Política Medioambiental de la Universidad de Extremadura, tiene como objetivos:

- la promoción y coordinación de actividades encaminadas a la defensa del medio ambiente, así como la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos en la Universidad de Extremadura
- El estímulo del empleo de energías renovables, materiales reciclados y reciclables y la utilización de equipamientos y maquinaria de bajo coste energético.
- Garantizar la gestión y el tratamiento de residuos de contaminación generados como consecuencia de las diversas actividades de la comunidad universitaria.
- El fomento de la educación, formación, sensibilización en investigación ambiental en la comunidad universitaria.

FUNCIONES

- Asesorar a la comunidad universitaria, en especial a los órganos, instituciones y servicios universitarios, en cuestiones relacionada con el Medio ambiente y el Desarrollo sostenible.
- Participar e intervenir en las actuaciones, actividades y proyectos que puedan afectar a las condiciones, recursos y componentes ambientales de la UEX, con el fin de procurar una correcta aplicación de la normativa correspondiente y de prevenir o minimizar los posibles impactos de dichas acciones.
- Promover, coordinar e incentivar cualquier acción encaminada a mejorar el entorno natural y social en la UEX, mediante el equilibrio y el respeto entre las personas y el medio ambiente con el fin de conseguir una mayor calidad de vida en la Universidad.

Toda la información de la Oficina se puede consultar en la página web <http://www.ouma.es>

OFICINA DE ORIENTACIÓN LABORAL: La Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (**SEXPE**), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo promueven un acercamiento entre las instituciones educativas y empresariales mediante la firma de un Convenio porque se pretende establecer el puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario.

Para ello se crean las Oficinas de Orientación Laboral que llevarán a cabo acciones y proyectos que complementen la formación recibida, de cara a elevar el nivel de inserción de los estudiantes y titulados extremeños.

OBJETIVOS

- Desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.
- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

Toda la información de la oficina se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Oficina de Responsabilidad Social Universitaria: Esta oficina surge en la Universidad de Extremadura como una línea prioritaria basada en el compromiso social, con la intención de desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad. En este compromiso ocupa su espacio la Responsabilidad Social Universitaria, considerándola un elemento de gestión clave.

La Universidad de Extremadura, como institución de Educación Superior, es consciente de que la Responsabilidad Social debe formar parte intrínseca del deber que aquélla tiene con la sociedad y los demás agentes de interés.

OBJETIVOS

• ser socialmente responsable por lo que la institución tiene que adoptar una serie de políticas y sistemas de gestión en los tres ámbitos que configuran la triple perspectiva: económico, social y medioambiental.

• Estas acciones irán encaminadas a lograr la satisfacción y el bienestar de todas las personas implicadas en la gestión de la Universidad, impulsando un desarrollo sostenible y armónico, tratando de legar un medioambiente saludable y equilibrado a las generaciones futuras, reduciendo desigualdades sociales y prestando la colaboración entre las partes y con los países menos desarrollados.

FUNCIONES

La Universidad de Extremadura, pública y única en la región, está comprometida en trabajar por y para la misma. Es plenamente conocedora y consciente de la importancia de las relaciones intra y extra Universitarias. Es sabedora de su capacidad creadora y de difusión de experiencia y conocimiento, de su apertura y su posibilidad en el logro de una calidad en todos los sentidos, y está convencida de su potencial formativo e investigador. Por todo ello, la UEX se orienta en la formación integral de personas cultas, críticas, responsables, comprometidas, consecuentes, que sean capaces de responder a una sociedad que demanda un conjunto de valores responsables.

Esta oficina depende del Vicerrectorado **Estudiantes y Empleo**

Toda la información de la oficina del puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/responsabilidadsoc>

SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES: El Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura fue creado en el curso académico 1989/1990 y coordina todas las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la educación y de la formación.

OBJETIVOS

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEX de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEEs).

FUNCIONES

Algunas de las funciones desarrolladas son:

- Diseño y coordinación de proyectos
- Búsqueda de socios
- Asesoramiento técnico a los universitarios interesados en los diferentes proyectos.
- Búsqueda de financiación para la ejecución de proyectos.
- Establecimiento de convenios y acuerdos bilaterales con Instituciones de Enseñanza Superior que posibiliten la ejecución de actividades contempladas en los diferentes Programas.
- Desarrollo, difusión y resolución de las convocatorias.
- Organización de la movilidad de estudiantes, docentes y PAS de la Universidad de Extremadura participantes en los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad.
- Organización de la estancia de los estudiantes, personal docente y responsables de otras Universidades que desarrollan estancias en la UEX.
- Gestión financiera de las actividades y proyectos.
- Elaboración de informes técnicos y financieros.

Toda la información de este secretariado se puede consultar en la página web: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

SECRETARIADO DE DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EMPRESAS Y EMPLEO

Con el objeto de dotar a la UEX de una estructura basada en la sencillez y la eficiencia, se decidió crear una Dirección de Relaciones de Empresas y Empleo.

FUNCIONES

- Relaciones con empresas
- Relaciones con emprendedores de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Prácticas en Empresas
- Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegio de Titulados de la UEX y conversión de la misma en instancia profesional.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

Toda la información del Secretariado se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Este Secretariado depende del Vicerrectorado de Estudiantes

SERVICIO DE BIBLIOTECA: La Biblioteca Universitaria es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. Está presente en los cuatro campus de la UEX. Su definición está recogida en los Estatutos de la UEX y cuenta con un Consejo Asesor. La Biblioteca Universitaria forma parte de la sectorial CRUE-REBIUN.

OBJETIVOS

Conforme a lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, el Servicio tiene como misión proveer los recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

FUNCIONES

A) Generales:

- Conservar y gestionar el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Universitaria, facilitando el acceso y difusión de los recursos de información bibliográfica y la colaboración en los procesos de creación del conocimiento.
- Integrar todos los documentos de cualquier naturaleza, época o soporte material, en el marco de un sistema de gestión único, con la finalidad de que tengan acceso a la documentación todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Realización de búsquedas retrospectivas y la recuperación de documentos originales y demás fondos documentales.
- La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos: 538.478 monografías en papel, 7463 publicaciones periódicas de las cuales 2.661 son suscripción vigente, 15.712 libros electrónicos, 16.311 publicaciones periódicas electrónicas, muchas de ellas matemáticas, 51 bases de datos en red, entre las que se encuentra ACADEMIC SEARCH COMPLETE, *MathSciner* e *ISI Web of Knowledge*.

B) Específicas de las distintas unidades.

B.1. Dirección:

B.1.1. Dirección del Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación.

- Tiene como cometido primordial el dirigir, organizar y gestionar el Servicio de acuerdo con las disposiciones y directrices que al efecto aprueben los órganos de gobierno académico de la Universidad, sin olvidar las directrices marcadas por REBIUN

B.1.2. Subdirección de Coordinación Técnica. Tiene como cometido primordial el asegurar un funcionamiento coordinado y coherente de todas las unidades, una comunicación flexible los los responsables de unidad y una normalización en los procedimientos.

B.1.3. Subdirección de Servicios y Recursos

Tiene como cometido primordial la supervisión de servicios prestados en cualquier instalación o dependencia del Servicio, su correcta cobertura, la orientación hacia las instalaciones.

B.2. Unidades Técnicas.

B.2.1 Unidad Técnica de Documentación y Préstamo Interbibliotecario.

Es la Unidad donde se facilita a los usuarios la referencia y obtención de la información no perteneciente a la UEx, así como donde se estudia la información producida por la UEx.

B.2.2 Unidad Técnica de Atención y Soporte a los Usuarios (Badajoz y Cáceres)

Es la Unidad que se ocupa de los servicios directos a los usuarios surgidos de los recurso propios: préstamo y so de colección, salas de uso público, etc. Así como de canalizar las demandas de los usuarios relativas al Servicio.

B.2.3. Unidad Técnica de Gestión de colección: Adquisición de Publicaciones Unitarias.

Es la Unidad que se ocupa de formar, mantener y gestionar el patrimonio bibliográfico universitario, con independencia de su forma de ingreso.

B.2.4. Unidad de Proceso Técnico y Bibliográfico.

Es la Unidad que se ocupa de procesar la información relativa a las obras de la colección en papel de modo que puedan ser recuperadas adecuadamente por los a usuarios mediante procedimientos automatizados, así como marcar las pautas con que dichas obras deben ser ordenadas par uso público.

En concreto, le corresponde acometer las siguientes tareas, relacionadas con control bibliográfico y normalización, colecciones especiales (fondo antiguo y patrimonio barco, catalogación)

B.2.5 Unidad Técnica de Automatización y Tecnologías de la Información

Es la Unidad que da soporte a todas las aplicaciones informáticas empleadas en el trabajo diario del Servicio: sistema integrado de gestión bibliotecaria Millennium, desarrollos propios para funciones específicas, programas comerciales de uso habitual, listas de correo electrónico, etc.

B.2.6. Unidad Técnica de Comunicación, Difusión y Extensión Bibliotecaria

Es la Unidad que se ocupa de la visibilidad de la biblioteca universitaria, de las actividades culturales y formativas de la misma y de las relaciones con instituciones afines por encargo de la dirección del Servicio.

B.2.7. Unidad Técnica de Biblioteca Digital y Virtual

Es La Unidad que se ocupa de procesar la información relativa a los recurso electrónico adquiridos por la Universidad y a los de libre acceso de modo que puedan ser recuperadas y utilizados adecuadamente por los usuarios. También es la encargada de dar forma y mantener la presentación de los servicios bibliotecarios en Internet, la llamada Biblioteca virtual o a distancia.

B.2.8. Unidad Técnica de Servicios de apoyo al Aprendizaje y la Investigación

Le corresponden las siguientes funciones:

- Alfabetización informacional
- Formación de usuarios presencial y virtual
- Creación, revisión y mantenimiento de los registros de curso (bibliografía recomendada)

- Elaboración de guías telemáticas
- Desarrollo de nuevos servicios de apoyo
- Diseño de contenidos informativos.
- Mantenimiento de Repositorio institucional (Archivo científico de la UEx).
- Comunicación con instancias afines en la UEx.

Toda la información del Servicio se puede consultar en la página web <http://biblioteca.unex.es/>

Este servicio depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente del Órgano unipersonal de gobierno con competencias en materia de Bibliotecas y Documentación y Secretariado General (Archivo)

SERVICIO DE INFORMÁTICA: Se creó en el curso académico 1977 / 78. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Con sede en el Campus Universitario de Badajoz. Actualmente tiene dos sedes, una en Cáceres (Facultad de Derecho) y otra en Badajoz. Entre sus funciones principales se encuentra el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEx (académicas, recursos humanos, investigación, contabilidad y portal de Servicios), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEx, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia).

COMPETENCIAS

A) Generales.

- Prestación de servicios informáticos de apoyo, generales y, en especial, los relativos al apoyo a la docencia, la investigación y la gestión económico y administrativa.
- Impulso a desarrollos informáticos propios.
- Control de funcionamiento y rendimiento de los sistemas, análisis de situaciones y adopción de medidas.
- Garantía de operatividad de los equipos y seguridad de los datos.
- Asesoramiento en las adquisiciones de material informático.
- Información permanente de los avances tecnológicos en el sector para su posible aplicación.
- Mantenimiento de la red de comunicación de la Universidad de Extremadura.
- Propuesta de objetivos y acciones a integrar en los del órgano unipersonal de gobierno con competencias en Nuevas Tecnologías y Política Informática.
- Cualesquiera otras que le encomiende la Gerencia o el órgano unipersonal de gobierno de la UEx con competencias en el área de Nuevas Tecnologías y Política Informática, relacionadas con la misión atribuida al Servicio.

B) Específicas de las distintas Unidades

B.1. Unidad Técnica de Comunicaciones

- Mantenimiento y control de la interconexión de los distintos campus y edificios de la Universidad y de estos con las redes externas RedIRIS e Internet
- Establecer y velar por el cumplimiento de las políticas de uso de la red.
- Control de seguridad en la red
- Instalaciones y configuración de los equipos de comunicaciones
- Comprobación y monitorización de la conexión dentro del trocal de la red de la Universidad.
- Mantenimiento de la Red Inalámbrica
- Control y mantenimiento de la red de voz
- Servicios de DNS y dirección IP.

B.2 Unidad Técnica de sistemas y base de Datos

- Definición, selección, instalación y mantenimiento de servidores centrales y sistemas operativos demandado por el Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.
- Instalación y mantenimiento del correo electrónico.
- Instalación y mantenimiento del software de seguridad ante virus y, parcialmente, ante intrusos.
- Mantenimiento y realización de copias de seguridad de los sistemas que se establezcan.
- Instalación y mantenimiento de las Bases de Datos propiedad de la Universidad de Extremadura y del mantenimiento de los permisos de acceso de los usuarios a las distintas aplicaciones de gestión.

B.3. Unidad Técnica de Normativa y Documentación

- Definición y seguimiento de las normativas de uso de los equipos informáticos, aplicación software y datos que maneja la Universidad de Extremadura.
- Elaboración de reglamentos y seguimiento de utilización de la información según la Ley Oficial de Protección de Datos.
- Establecimiento de políticas de configuraciones y manejo del correo electrónico y publicaciones en web según los protocolos de Rediris.
- Realización de estadísticas de uso de los sistemas de información del Servicio.
- Elaboración de estudios sobre las incidencias de aplicaciones ofimáticas y corporativa

B.4. Unidad Técnica de desarrollo de sistemas de Información

- Análisis, planificación, diseño, desarrollo e implantación de los sistemas de información requeridos por la Universidad de Extremadura, documentando cada una de las fases.
- Diseño y desarrollo de modificaciones a los sistemas de información propios o programas corporativos que impliquen la creación o modificación de códigos fuente.

B.5. Unidad Técnica de Atención al Usuario

- Instalación, mantenimiento y gestión de versionado de las aplicaciones corporativas existentes en la Universidad de Extremadura, principalmente gestión de nóminas, asuntos económicos y presupuestarios, y matriculación de estudiantes.
- Gestión de los permisos y restricciones de los usuarios de las aplicaciones corporativas y de los sistemas de información desarrollados por el Servicio de Informática de la Universidad.
- Elaboración de listados y estadísticas de las aplicaciones corporativas que no conlleven la incorporación en sistemas de información.
- Definición, selección, instalación y mantenimiento del equipamiento local y atención a los usuarios (PDI y PAS) que se determine según catálogo de servicios ofertados en microinformática.
- Mantenimiento de los elementos software finales de red.
- Selección, implantación y mantenimiento de los programas ofimáticos oficiales.
- Planificación, gestión y soporte a las instalaciones de equipos de usuarios en red.

RECURSOS VIRTUALES

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para primer y Segundo Ciclo (*avux*)

Aula virtual para otros estudios (*avuxplus*)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (*circuli*)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avux Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus virtual compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica WI-FI que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todo los Campus de la Universidad de Extremadura y el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siue>

SERVICIO DE PUBLICACIONES: Gestiona la edición, comercialización e intercambio de libros, revistas y cualquier otro tipo de publicación sobre soporte impreso, magnético o de otra naturaleza.

OBJETIVOS

Tiene como objetivo editar y dar a conocer preferentemente los trabajos de los investigadores de la UEx (Tesis, Monografías, y Artículos).

FUNCIONES

- Gestión y control del registro y archivo de solicitudes, originales, pruebas a imprenta, etc. así como de la documentación de carácter general.
- Evaluación previa de las obras recibidas y de los presupuestos e informes solicitados para su presentación al Consejo Asesor.
- Gestión de convocatorias, comunicaciones y Actas del Consejo Asesor.
- Gestión de los expedientes de cada obra aprobada por el Consejo Asesor para ser editada.
- Gestión y control editorial de libros, revistas, tesis, etc. en formato impreso (pruebas, fichas catalográficas, ISBN, diseño, etc.).
- Gestión de las ediciones en formato electrónico para su acceso en Red a texto completo (Revistas, Tesis, Manuales para alumnos, etc.).
- Coordinación con el Servicio de Biblioteca UEx para ofrecer en Red las Tesis editadas.
- Creación de Normativas para autores, imprentas, colecciones, monografías, etc.
- Diseño de nuevas Colecciones.
- Gestión y control de Intercambios: Registro en base de datos, selección, propuestas, solicitudes, boletines informativos para Bibliotecas UEx, etc.
- Gestión y mantenimiento del Catálogo Editorial impreso y virtual, así como los realizados en coedición con las universidades españolas.
- Fomentar las coediciones entre universidades y entidades públicas o privadas.
- Gestión de contratos, convenios, etc. con los autores, universidades, distribuidoras, etc. así como los relativos a derechos de propiedad intelectual.
- Elaboración de informes, memorias, estadísticas, etc. sobre las actividades y resultados conseguidos.
- Publicidad impresa y virtual de cada Novedad editorial, Boletines de las Editoriales universitarias españolas, Eventos, etc.
- Envío de nuestros fondos a Distribuidoras, Autoridades, Instituciones, Universidades, etc.
- Selección del fondo y tramitación de la documentación necesaria para la participación en Ferias del Libro y Exposiciones Nacionales e Internacionales (albaranes, paquetería).

Toda la información del Servicio se puede consultar en la página web: http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_publicaciones

Este Servicio depende del Vicerrectorado Extensión Universitaria

SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN:

Conforme a lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, se concibe como un Servicio para la gestión de la actividad investigadora y la administración de los fondos generados por la Universidad, en ejecución de la política definida en la materia por los órganos de gobierno competentes.

FUNCIONES

A. Generales:

- Identificar y difundir la oferta científica y técnica de la Universidad.
- Establecer, facilitar y desarrollar las relaciones entre la Universidad y cualquier demandante o promotor de investigación científico-técnica, sea público o privado.
- Facilitar y gestionar la transferencia de los resultados de la investigación científico-técnica, contratando en nombre de la Universidad los correspondientes trabajos y efectuando por cuenta de los investigadores cuantos actos y gestiones fueran precisas.
- Gestionar los convenios, contratos y proyectos de investigación.
- Establecer y gestionar la base de datos de investigadores, Grupos de investigadores e investigación de la Universidad.
- Informar a los investigadores y Grupos de Investigación de las convocatorias públicas de financiación de proyectos, becas, infraestructuras y cuantas otras lleguen a su conocimiento.
- Gestionar los derechos de propiedad industrial procedentes de los resultados de la investigación desarrollada por la Universidad.
- Propuesta de objetivos y acciones a integrar en los del órgano unipersonal de gobierno de la UEx con competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Cualesquiera otras que le encomiende el órgano unipersonal de gobierno de la UEX con competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación relacionadas con la misión atribuida al Servicio.

B. Específicas de las distintas unidades.

B.1. Unidad de Gestión de convocatorias y Proyectos.

- Sus funciones están relacionadas con la preparación de documentos necesarios con cuantas convocatorias tengan como objetivo la investigación y se realicen por entidades públicas y privadas.
- En este orden, son funciones específicas:
 - Control y difusión de convocatorias competitivas de proyectos: europeos, nacionales, autonómicos y Programa Propio.
 - Preparación de información necesaria para la concurrencia a las diversas convocatorias.
 - Asesorar a los investigadores y Grupos de Investigación en la preparación de las solicitudes y proyectos.
 - Evaluar las solicitudes y documentación de proyectos antes de su presentación.
 - Gestión y justificación de los proyectos en los que sea aconsejable la gestión centralizada (Interreg, etc.).
 - Edición y desarrollo de la memoria de investigación y de los informes que se deriven de la actividad investigadora de la UEX.

B.2. Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria.

- Apertura de aplicaciones y orgánicas relativas a investigación.
- Mantenimiento y actualización del registro de todos los proyectos, convenios, contratos y subvenciones.
- Comunicación a investigadores y Grupos de investigación de las generaciones de crédito y en general cualquier modificación presupuestaria que afecte a sus proyectos.
- Elaboración de las modificaciones presupuestarias en general que afecten a los proyectos de investigación.
- Control del plazo de ejecución de los proyectos, reteniendo los créditos sobrantes a su finalización y tramitando los correspondientes reintegros

B.3. Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación.

- Gestión de las becas asociadas a proyectos de investigación y de las Becas de Formación de Personal Investigador, tanto regionales como nacionales: confección y publicación de convocatorias, recabar los expedientes de gastos, instar su registro contable, actas de selección, elaboración y notificación de credenciales y remisión de documentación al Área de Recursos Humanos para altas en nómina.
- Mantenimiento y gestión del Registro de Becarios de Investigación.
- Mantenimiento del Catálogo de Grupos de Investigación.
- Gestión de los Planes propios anuales de iniciación a la investigación, así como la gestión de todas las ayudas que convoque el Vicerrectorado dirigidas a investigadores, Grupos o Departamentos para el fomento de la investigación.

B.4. Unidad de transferencia de los resultados

- Coordinación y supervisión de las funciones atribuidas a la Unidad.
- Preparación de convenios o acuerdos marcos, contratos de apoyo tecnológico y asesoría, contratos de cesión de software, contratos de desarrollo de software, contratos de cesión de explotación de patentes, contratos de servicios y contratos de formación.
- Recabar del investigador la memoria de los distintos convenios-contratos, realizando la asesoría necesaria para su elaboración.
- Valorar y elaborar, cuando sea necesario, la tipología de convenios-contratos a suscribir.
- Recopilar cuanta documentación sea necesaria para tramitar estos convenios-contratos ante el Consejo de Gobierno.
- Preparar cuanta documentación sea necesaria para la firma de los convenios-contratos.
- Atención a los problemas que puedan surgir durante el desarrollo de los convenios-contratos.
- Orientar sobre la patentabilidad de los resultados de la UEX y mantener activa una base de datos de patentes.
- Orientar, promover y desarrollar Empresas de Base tecnológica de origen universitario
- Mantenimiento de la base de datos de convenios y contratos.
- Emisión, a petición de los investigadores o de las unidades de gestión de proyectos, o por el cumplimiento de los hitos establecidos, de las correspondientes facturas, remitiéndolas a los destinatarios y a la Unidad de Gestión a efectos de la generación del crédito, si procede.
- Control de los ingresos de facturación y su registro en la base de datos.
- Mantenimiento del listado de facturas emitidas por el Servicio.
- Identificar los resultados de investigación que puedan ser transferidos.
- Identificar las necesidades de los sectores socio-económicos de Extremadura.
- Desarrollar actividades de encuentro entre el sector académico y el productivo.
- Mantener actualizada la oferta tecnológica de la UEX.
- Promover la explotación de patentes de la UEX.

Toda la información de este Servicio se puede consultar en la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sgtri>

Este servicio depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente del órgano unipersonal de Gobierno de la UEx con competencias en materia de investigación

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD: Teniendo como antecedente el antiguo Secretariado de Innovación y Evaluación de la Docencia, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTE) de la Universidad de Extremadura (UEx) se crea en 1996, dependiendo actualmente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

OBJETIVOS

Tiene como misión promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura a través de tres ejes de actuación:

- Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los centros y a las unidades administrativas de la UEx, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad,
- Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la Universidad de Extremadura,
- Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Los miembros de la UTEC realizan sus trabajos asumiendo los siguientes VALORES:
- Profesionalidad: se busca dar respuesta ágil y eficaz a todas las demandas que, dentro de nuestro ámbito de competencia, nos soliciten nuestros usuarios.
- Respeto a las personas: entendemos que más allá de la categoría profesional está el ser humano, por lo que nuestra actuación se basará en la amabilidad e igualdad de trato a todas las personas, el diálogo respetuoso y el compañerismo entre todos los miembros de la unidad.
- Confidencialidad: se mantendrá total confidencialidad, dentro y fuera de la institución, de los datos personales que se manejen como consecuencia de la realización de nuestro trabajo, firmando todos los empleados un código de confidencialidad al respecto.
- Compromiso con la calidad: entendemos que, para llevar a cabo nuestra misión, es necesario un comportamiento ejemplarizante de la unidad frente al resto de la institución. Por esta razón, la gestión de la calidad y la mejora continua son elementos claves de nuestro funcionamiento interno y tratamos de ser los pioneros en la implantación interna de nuevas medidas relativas a la gestión de la calidad.
- En este sentido, la UTEC de la Universidad de Extremadura ASPIRA A ser bien valorada por sus usuarios y a ser reconocida por la comunidad universitaria como una unidad de referencia en la gestión de la calidad.

FUNCIONES

- Gestionar el «Buzón de Quejas y Sugerencias de la UEx».
- Fomentar la cultura de calidad en la UEx a través de la formación y la divulgación.
- Apoyar e impulsar la evaluación, acreditación y mejora de los Servicios de la UEx.
- Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de las cartas de servicios.
- Coordinar la realización de encuestas de satisfacción docente del estudiante y realizar informes de resultados.
- Apoyar y coordinar los trabajos técnicos para llevar a cabo la evaluación docente del profesorado (Programa DOCENTIA-UEx).
- Realizar el estudio de inserción laboral de los egresados de las UEx.
- Impulsar y realizar otros estudios de satisfacción de grupos de interés y ofrecer apoyo técnico para la realización de encuestas de interés institucional.
- Impulsar y coordinar la evaluación del desempeño del PAS.
- Elaborar y publicar estadísticas e indicadores universitarios de acuerdo al calendario oficial y procedimientos de la UEx.
- Apoyar técnicamente a los responsables y las comisiones de calidad de los centros en el diseño, la implantación y la evaluación de los procesos y procedimientos de sus SGIC.
- Apoyar técnicamente a las comisiones de evaluación y acreditación de titulaciones, servicios y personal

Toda la información de la Unidad e puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>

Esta unidad depende del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA (EG)

Recursos Materiales Universitat Valencia

Recursos en el Aulario Burjassot

Aulas docentes

Aulas Informática

Espacios para trabajo en grupo, estudio y libre acceso a Internet:

Otros recursos docentes:

Espacios para representación estudiantil y asociaciones

Biblioteca Campus Burjassot

Instalaciones deportivas

Servicios disponibles:

Servicio General de Postgrado. Coordina y gestiona todas las modalidades de postgrados ofertados por la Universitat de València: Másteres oficiales, doctorados, Másteres propios y otros títulos especializados.

Oficina de Relaciones Internacionales. Gestiona la realización de convenios e intercambios internacionales.

Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad (DPD). Entre otras acciones realiza funciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).

La Universidad de Valencia ofrece servicios específicos entre los que se encuentran:

Fundación Universitat-Empresa (ADEIT). Entre sus actividades se encuentra la gestión de convenios y contratos con empresas para la realización de prácticas en empresas.

OPAL. Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral, representa un puente entre la formación y la ocupación pues tiene como objetivo la inserción laboral de los titulados.

EIOPAL ofrece servicios de apoyo y de información relevantes para la mejora de la empleabilidad y la inserción profesional de los postgraduados. Así, entre sus actividades se cuentan las siguientes: Orientación profesional y Asesoramiento Laboral; Fomento de Iniciativas de Emprendimiento; Guía Multimedia sobre salidas profesionales por áreas académicas (http://www.fguv.org/opal/index.asp?ra_id=161) y los estudios y análisis centrados en la inserción profesional y la empleabilidad tanto de los titulados/as universitarios/as (http://www.fguv.org/opal/index.asp?ra_id=295) como de doctores/as (http://www.fguv.org/opal/index.asp?ra_id=338). La Fundación General de la Universitat de València, a través del OPAL, ha sido autorizada y actúa como Agencia de Colocación especializada en la inserción profesional de los alumnos/as y titulados/as de la Universitat de València.

DISE. Centro de información y documentación especializada en temas de enseñanza superior.

CADE. Organismo de gestión de servicios socioculturales.

Parquet Universitari. Servidor con seis pantallas con software financiero en el que se muestran cotizaciones en tiempo real de acciones, opciones y futuros así como datos de índices nacionales e internacionales.

Antena Universitaria. Proyecto en común con la Cámara de Comercio para el fomento de iniciativas empresariales.

Centres d'autoaprenentatge de la llengua (Centro de aprendizaje de la lengua valenciana). Situados en todos los Campus de la Universitat de València.

Centro de Idiomas. Facilita el aprendizaje de diferentes idiomas a toda la comunidad universitaria.

Colegios Mayores. Por el momento, la Universitat de Valencia dispone de dos colegios mayores propios El Rector Peset en el centro de la ciudad, y el Luis Vives en el Campus de Blasco Ibáñez.

Un tercero se encuentra en fase de construcción en el Campus dels Tarongers.

Tienda Universitaria. En ella se pueden adquirir tanto material bibliográfico y de estudio como productos corporativos.

Servicio de Deporte e Instalaciones deportivas. El Servicio de Deportes atiende dos grandes áreas de actividad: la deportiva, realizada individual o colectivamente, y el de competiciones. Estas actividades pueden realizarse en las instalaciones del Campus de Burjassot.

Servicio Técnico de Mantenimiento. Para garantizar el mantenimiento integral (preventivo, correctivo y modificaciones) de los servicios e instalaciones de la Universitat de València.

Recursos Laboratorios de Investigación

El grupo de reactividad fotoquímica posee laboratorio de investigación con equipos de fotólisis de destello láser, fluorescencia, espectrofotómetro UV-Vis, láser diodo 980 nm, cromatógrafo de gases, diroismo circular, foto-reactores y otro material usual de laboratorio de Química Orgánica, tales como vitrinas, balanzas, etc. Además el Instituto de Ciencia Molecular cuenta con otros equipos tales como: espectrofotómetro de IR, analizador termogravimétrico, HPLC, evaporador térmico molecular y de metales, microscopios, difractorómetro de Rayos X, etc. (<http://www.icmol.es>).

El grupo de Topología Molecular dispone del equipamiento informático necesario para la investigación en el área.

RECURSOS EXTERNOS

Estos recursos se consiguen a través de las ayudas asociadas a proyectos de los grupos de investigación adscritos al Programa de Doctorado, ya sean a través de las posibilidades que ofrecen las becas de FPI, o directamente a través de los recursos económicos de los propios proyectos.

Por otra parte, se aprovecharán las convocatorias dirigidas a los programas de doctorado nacionales y autonómicas. Desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se promoverán todas estas opciones. La experiencia previa demuestra que un porcentaje alto de los doctorandos se beneficiarán de este tipo de ayudas, previendo que puedan mantenerse dichos porcentajes, que podrían estimarse en el objetivo que el 80-90% de los alumnos del programa tengan acceso, al menos, a alguno de estos recursos durante los tres años propios del doctorado.

Además de las convocatorias nacionales y autonómicas existen una serie de Programas de apoyo a la Investigación en las diferentes Universidades participantes:

UJI: Dicha universidad tiene un Plan de Promoción a la Investigación convocado Anualmente estructurado en 6 programas:

- 1.Programa de fomento de proyectos de investigación
- 2.Programa de movilidad del personal investigador
- 3.Programa de apoyo a la formación e incorporación de personal investigador
- 4.Programa de apoyo a actividades de difusión científica

5. Programa de fomento de proyectos de transferencia de resultados de investigación

6. Programa de apoyo a los grupos de investigación de alto rendimiento según el PPF

Cada uno de estos programas se divide a su vez en varias acciones con convocatoria anual, entre las cuales hay dos convocatorias, encuadradas en los programas 2 y 3, que se relacionan directamente con los estudios de doctorado.

2. Programa de movilidad del personal investigador. Acción 2. Becas para realizar estancias temporales en otros centros de investigación, para el personal docente e investigador de la Universidad.

Estas ayudas tienen como objeto completar, ampliar y actualizar la formación de personal investigador en formación o perfeccionamiento de la Universitat Jaume I que no disponga de un programa específico de estancias en centros de investigación, así como facilitar la realización de doctorados internacionales, para los que se exige un mínimo de 3 meses de estancia en un centro de investigación extranjero.

La ayuda se destina a la ejecución de un plan de trabajo relacionado con el proyecto o línea de investigación del beneficiario.

Las estancias tienen lugar en centros de investigación de prestigio reconocido, adecuados para la formación del personal investigador en las respectivas áreas de conocimiento. La duración mínima es de dos meses y la máxima de seis meses.

Los beneficiarios de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador de la Universitat Jaume I (ver punto siguiente) tienen prioridad a la hora de ser adjudicatarios estas ayudas, de manera que en la práctica se garantiza que puedan realizar al menos una estancia durante su período formativo.

Esta acción se ha venido financiando con fondos de mecenazgo aportados por la Fundació Caixa-Castelló Bancaixa. La convocatoria se ha venido publicando sin interrupción desde la creación de la Universidad (1991). En el último quinquenio (2008-2012) se han dotado un total de 153 ayudas con una inversión global de 752.000 €.

3. Programa de apoyo a la formación e incorporación de personal investigador. Acción 3.1. Convocatoria de ayudas predoctorales para la formación de personal investigador

Las ayudas están destinadas a la formación predoctoral de los titulados y tituladas universitarios que desean realizar una tesis doctoral, mediante la incorporación a grupos de investigación de la Universitat Jaume I. La convocatoria respeta los criterios establecidos por el RD 63/2006, de 27 de enero de 2006, por el cual se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación, y por tanto establece dos fases diferenciadas respecto de las condiciones de vinculación: una primera fase de 2 años, de beca, y una segunda fase, de 2 años, de contrato.

Los requisitos de acceso y los criterios de selección son homologables a otras ayudas similares, lo que ha permitido su registro como programa de formación predoctoral según lo establecido en el RD 63/2006.

Desde su puesta en marcha en el año 2005 se han venido concediendo 15 ayudas anuales, lo que implica la existencia permanente de 60 beneficiarios activos.

Esta acción se ha venido financiando con fondos propios de la Universidad, con una inversión de 5.160.000 € en el último quinquenio (2008-2012).

la UCLM convoca anualmente Ayudas a la Realización de Tesis Doctorales que también pueden destinarse a esta finalidad.

La UPV tiene un Programa de Apoyo a la Investigación y Desarrollo convocado anualmente estructurado en 5 programas:

- Estancias de personal docente e investigador de la UPV en Centros de Investigación de Prestigio
- Organización de Congresos, Jornadas y reuniones de carácter investigador
- Bolsas de viaje para asistencia a congresos, Jornadas y reuniones de carácter científico, tecnológico y artístico
- Proyectos de Nuevas Líneas de Investigación Multidisciplinares
- Primeros Proyectos de Investigación

(para más información <http://www.upv.es/entidades/VIIT/info/806258normalc.html>)

La UV también cuenta con un programa propio de ayudas a la investigación estructurado en diferentes programas:

- Ayudas para estancias cortas de beneficiarios de programas de formación de personal investigador de carácter predoctoral.
- Ayudas para estancias cortas en otras universidades y centros de investigación.
- Ayudas para estancias temporales de investigadores invitados en el marco del subprograma Atracción de Talento de VLC-CAMPUS
- Ayudas para la participación en grandes iniciativas de la UE y a la elaboración de proyectos de investigación europeos
- Ayudas para la formación de personal investigador de carácter predoctoral, en el marco del subprograma ¿Atracción de Talento¿ de VLC-CAMPUS
- Ayudas al desarrollo de líneas de investigación estratégicas mediante la figura del investigador distinguido, en el marco del Programa ¿Atracción de Talento¿ del Vicerectorat d¿Investigació i Política Científica
- Ayudas para la realización de proyectos de prueba de concepto en el marco del Programa Valoriza y Transiere del Vicerectorat de Investigació i Política Científica

Para más información <http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/recerca-transferencia/programa-propi-uv-ajudes-investigacio/convocatories-1285893787684.html>

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Universitat Jaume I de Castellón dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), diseñado en el marco de la convocatoria de 2007 del programa AUDIT de la ANECA (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria) y evaluado positivamente por la ANECA en mayo de 2009. El Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo alcance abarca todos los títulos oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I, se encuentra actualmente en fase de implantación en el caso de títulos de grado y máster, y, en el caso de títulos de doctorado, su implantación comenzará cuando se comiencen los nuevos programas de doctorado.

Este sistema se incorpora al sistema de gestión según el modelo EFQM que se aplica en la Universitat, el cual ha sido evaluado, por primera vez, en julio de 2008, manteniéndose, desde entonces, el el Sello de Excelencia Europea 500+.

Responsables del sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado.

La máxima responsabilidad del SGIC de la universidad recae en su rector, quien delega en el Vicerrector de Planificación Estratégica y Calidad, con competencias en materia de promover, analizar y revisar la calidad educativa en la universidad. Como muestra de su compromiso con la gestión de la calidad, el vicerrector responsable del SGIC vela por el desarrollo e implantación del SGIC así como por la mejora continua de su eficacia. Es responsabilidad de este vicerrectorado establecer la propuesta y difundir la política de calidad y los objetivos del SGIC, que son aprobados por el Consejo de Gobierno de la universidad.

Además, la ¿Normativa de los Estudios de Doctorado, regulados por RD99/2011, en la Universitat Jaume I, aprobada por el Consejo de Gobierno nº 19 de 16 de enero de 2012, también asigna funciones relacionadas con el SGIC de los programas de doctorado, a distintos órganos, que se resumen a continuación.

En primer lugar, la **Escuela de Doctorado**, cuya función básica es organizar las enseñanzas y actividades propias de los estudios de doctorado. La Escuela de Doctorado cuenta con un Comité de Dirección, que está presidido por el vicerrectorado con competencias en los estudios de doctorado, y por la Dirección de la Escuela, quien debe impulsar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Escuela de Doctorado, así como velar por el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a dicha Escuela.

También tiene asignadas funciones la **Comisión Académica del Programa de Doctorado**. Esta comisión está formada por la coordinación del programa, que la presidirá, y al menos otros cinco doctores y/o doctoras con al menos un sexenio de investigación y que presten sus servicios en la Universidad Jaume I. La comisión debe realizar el seguimiento del desarrollo del programa de doctorado y responsabilizarse del seguimiento y mejora del sistema de garantía de calidad establecido en el programa.

Cada programa de doctorado cuenta con un coordinador o coordinadora. La **coordinación del programa de doctorado**, entre otras funciones, y en colaboración con la Comisión Académica, debe velar por el buen funcionamiento del programa en todo lo correspondiente a su desarrollo académico, calidad, internacionalización y cumplimiento de los criterios de excelencia.

El **Consejo de Calidad (CC)** de la UJI, es el órgano asesor del rectorado para todas las cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad y seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad implantados en la Universitat.

En su composición hay representación tanto de la dirección de la Universitat, a través de diversos vicerrectorados, de la gerencia, de los centros, del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, de los estudiantes, así como de la sociedad, mediante dos especialistas en temas de calidad externos a la universidad propuestos tras consulta al Consejo Social de la Universitat.

En concreto, el CC cuenta con una subcomisión que está formada por:

- Vicerrector/a con competencias en calidad educativa, quien actuará como presidente de la comisión